

La Religión y sus Instituciones: Un problema social de primer orden

CNT



Confederación Nacional del Trabajo

Autores:

Julio Reyero

Edita: Secretaría de Formación y Estudios
Secretariado Permanente del Comité Confederal

Marzo 2013

Historiador Domínguez Ortiz 7 local 2 14002 Córdoba
correo-e: sp_cn@cnt.es
Dirección Postal: Apartado 2138 - Código Postal 14080
Teléfono: 957 434 897 /Fax: 942 940 983

www.cnt.es

El presente documento tiene como finalidad el debate y la reflexión. No constituye, por tanto, un acuerdo de la organización.



Este trabajo se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://creativecommons.org>. Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:



Autoría-atribución: se deberá respetar la autoría del texto y de su traducción. Siempre habrá de constar el nombre del autor/a y del traductor/a.



No comercial: No se puede utilizar este trabajo con fines comerciales.



Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial y se distribuyan con una licencia igual a la que regula la obra original.

Los términos de esta licencia deberán constar de una manera clara para cualquier uso o distribución del texto. Estas condiciones sólo se podrán alterar con el permiso expreso del autor/a. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o escriba una carta a Creative Commons, 444 Castro Street, Suite 900, Mountain View, California, 94041, USA.

La Religión y sus Instituciones: Un problema social de primer orden

La Religión y sus Instituciones:

Un problema social de primer orden

INDICE

1. INTRODUCCIÓN, 5

2. RELACIÓN DEL ESTADO CON LAS CONFESIONES RELIGIOSAS Y PARTICULARIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA, 5

2.1. TRATO A LAS CONFESIONES RELIGIOSAS EN GENERAL, 5

2.2. EL CONCORDATO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 9

2.3. FINANCIACIÓN, 10

2.4. RELIGIOSOS COMO FUNCIONARIOS, 12

2.4.1. EJÉRCITO, 13

2.4.2. EDUCACIÓN, 13

2.4.3. PRISIONES Y HOSPITALES, 15

2.5. INMATRICULACIONES, 18

3. COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL DE LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS, 19

3.1. PEDERASTIA, 19

3.2. ROBO DE NIÑOS, 24

3.3. ESPECULACIÓN Y USURA, 26

4. LA ATENCIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DE LA CARIDAD, 31

4.1. CÁRITAS, 31

4.2. INTERMON&OXFAM, 35

4.3. BANCO DE ALIMENTOS, 38

5. JUSTIFICACIÓN Y DEFENSA DEL STATUS QUO, 40

6. CONCLUSIONES, 42

EPILOGO, 44

1. INTRODUCCIÓN

En una situación como la actual, en que la economía inunda las páginas de la prensa y los minutos de radio y televisión, puede parecer que hablar de religión y sobre todo de sus instituciones no viene a cuento. Aparentemente no habría nada más alejado de los problemas de la prima de riesgo, del déficit público y el rescate europeo que unos señores vestidos de negro que miran al cielo más que a la Tierra. Si a esto añadimos que “la Iglesia no quema contenedores y da de comer a los pobres”¹, referido a las virtudes de la beneficencia, se acaba explicando por qué mientras los obispos tienen una valoración pésima entre la ciudadanía, las instituciones caritativas de la Iglesia están entre las más apreciadas.

Este callejón sin salida, defendido a capa y espada en situaciones de carestía por los que nunca carecen de nada (material, se entiende), viene a destruir la conciencia de clase y la posible amenaza a la paz social que podrían generar los empobrecidos. La fuerza y por tanto la peligrosidad de este tipo de ideas subyugantes está en la simpleza de su expresión, no en su veracidad. Explicar los mecanismos de influencia social que tiene el ámbito religioso, los privilegios concedidos por el Estado mientras se sustrae a partidas básicas como la Educación o la Sanidad, y el lado oscuro de su comportamiento, va a requerir bastante más que un par de líneas. Sin embargo merece la pena empezar a decir, de manera general, que los problemas sociales no son sencillos y su explicación requiere profundidad y no eslóganes, si no queremos seguir dando palos de ciego en la búsqueda de una salida hacia una sociedad verdaderamente libre, esto es, exenta de autoridad y de su soporte histórico: la jerarquía religiosa.

2. RELACIÓN DEL ESTADO CON LAS CONFESIONES RELIGIOSAS Y PARTICULARIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA

Una de las causas de la supervivencia religiosa ha sido históricamente su alianza con el poder del momento. Unos al lado de emperadores y otros con príncipes adinerados subsistieron durante siglos hasta que los Estados Modernos legislaron en su favor sabiendo lo importante que era el estamento religioso en cualquier sociedad de clases. Esta práctica llega hasta nuestros días y se traduce en unas pocas consideraciones legales con grandes consecuencias que hay que tener muy en cuenta para comprender la capacidad de acción que tienen las estructuras religiosas en el momento actual.

2.1. Trato a las confesiones religiosas en general

Desde el año 1978 la consideración jurídica de la religión quedó establecida en el artículo 16 de la *Constitución Española* aprobada ese año en referéndum. Dicho artículo consta de los tres puntos siguientes:

1. *Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.*
2. *Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.*
3. *Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.*

¹ <http://blogs.periodistadigital.com/dialogo-sinfronteras.php/2011/05/20/p295696>

Es en este último punto donde está la clave que ha permitido interesadamente mantener de facto a la Iglesia católica como principal estamento religioso en el país, algo en lo que detenerse específicamente un poco más adelante. También cabe señalar que lejos de mantenerse neutral ante la práctica religiosa como pueda parecer al comienzo del tercer punto, su continuación introduce en las obligaciones del Estado el asistir y cooperar con el desarrollo de las religiones, algo que revela la estrecha alianza que sigue existiendo entre el poder político, disciplinado al económico, y el religioso.

El judaísmo, el islam, el protestantismo, etc., son “las demás”. Realmente no ha habido ni hay ninguna intención de dar un trato equitativo a todas ellas por cuanto la

Los problemas sociales no son sencillos y su explicación requiere profundidad y no eslóganes

religión y sus instituciones son entendidas por el Estado y el Capital como un elemento en el que apoyarse para garantizar una situación de poder. Por ello no es ni necesario ni útil mantener a todas en igualdad de condiciones y se ha elegido y primado a aquella que partía en clara posición ventajosa por proceder de un escenario en el que su creencia era prácticamente única y obligatoria: la dictadura.

Desde comienzos de los años 90, el gobierno impulsó la creación de interlocutores únicos de cada confesión religiosa con los que negociar las condiciones de financiación por el Estado de sus actividades, en un claro afán de aparentar una pluralidad y aconfesionalidad que se da de bruces con el comportamiento cotidiano (su punto álgido fue la llamada “Alianza de Civilizaciones”, como si hubiese tal cosa).

Para ello el Ministerio de Justicia creó una Fundación llamada “Pluralismo y Convivencia” que convoca cada año subvenciones “a las federaciones y entidades religiosas, tanto para la mejora y mantenimiento de equipamientos e infraestructuras como para programas de educación y socio-culturales”². Sirva como ejemplo que en sus primeros 3 años y medio (hasta mayo del 2008) se repartieron 6.149.886 € entre los evangélicos, 5.887.825 € entre los musulmanes y 2.130.873 € entre los judíos³.

Junto a esta Fundación, el Ministerio administra una página web llamada “Observatorio del Pluralismo Religioso en España”. En ella se encuentran enlaces a las religiones con las que tienen convenios, que son las que han dado en denominar “*de notorio arraigo*”. Este “*notorio arraigo*” lo tienen además del catolicismo, según el Estado, el budismo, el islam, el judaísmo, el mormonismo, la ortodoxia cristiana, el protestantismo y los Testigos de Jehová. Además la página incluye un mapa en el que localizan centros religiosos de confesiones minoritarias entre las que señalan incluso la Iglesia de la Cienciología, la Wicca Celtíbera⁴ o la “Iglesia de Jesucristo sobre la tierra por su enviado especial Simón Kimbangu o Iglesia Kimbanguista” (situada en Parla, al parecer está muy extendida en el África Subsahariana).

Por detrás del cristianismo, el islam es la segunda religión con más seguidores en España, unos 2 millones. Entre ellos algo

2 http://www.pluralismoyconvivencia.es/upload/59/18/Resolucion_Linea_1_2013__2_.pdf

3 http://elpais.com/diario/2008/10/13/sociedad/1223848801_850215.html

4 “La Confesión Religiosa Wicca Celtíbera, es una Tradición Wicca, esto es, un Culto Religioso estructurado a partir de la Brujería Tradicional, en este caso emanada esencialmente de las religiones Celta e Íbera y que surge en la Península Ibérica a través de la Brujería Tradicional Hispánica (BTH) en la década de los años 1980. Alcanza el estatus de Confesión Religiosa el 23/12/2011 una vez inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Estado Español, con el Núm. de Ref.: 2560-SG/A.”. Extraído de su página <http://wiccaceltibera.wordpress.com/>

más de 700.000 personas provienen de Marruecos siendo el colectivo mayoritario, pero salvo algunos conversos el resto provienen de otros lugares con interpretaciones diferentes del islam (chiíes, sunníes, wahabitas, etc.). Esto ha mantenido discrepancias que se han trasladado a la representación de la interlocución con el Estado, que el gobierno español pretendió resolver con la creación del CIE (Consejo Islámico de España), integrando las enfrentadas Federación de Entidades Islámicas de España (FEERI), con sede en la Mezquita de Madrid (M-30) y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), en la Mezquita Central de Madrid (Tetuán). La FEERI integra a la mayoría de musulmanes de origen marroquí. El reconocimiento del rey de Marruecos como jefe religioso por la FEERI, su financiación por parte de esta monarquía, y consecuentemente su orientación en la defensa de sus intereses (Ceuta y Melilla, el Sahara, etc.), es uno de los mayores motivos de enfrentamiento con la UCIDE, dirigida por el sirio Tatary, y con mejores relaciones con el anterior gobierno español. De todos modos estas dos Federaciones sólo integran al 67% de los musulmanes en España. El resto no está en ninguna de ellas, y por tanto no está representado en el CIE. Actualmente la FEERI tiene abierta una crisis interna de la que está saliendo reforzada una tercera Federación, FEME.

Las diferentes iglesias ortodoxas, al igual que las distintas interpretaciones islámicas, han tenido problemas para unificar su representación, ya que aún compartiendo el dogma, la mayoría de ellas son autocéfalas, es decir, que no reconocen más autoridad que su Patriarca local, o en ocasiones su Arzobispo o Metropolitano. En algunas ocasiones, las llamadas Iglesias “autónomas” necesitan de la aprobación canónica del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, que ejerce un liderazgo honorífico, no jurídico. Otros patriarcados presentes en España son el de Moscú, Rumania, Serbia, Bulgaria y Georgia.

Estas distintas iglesias ortodoxas también han tenido que hacer malabarismos para adaptarse al modelo de interlocución único que exige el Estado a la hora de su financiación. A pesar de la creación de la Asamblea Episcopal Ortodoxa, el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla y la Iglesia Ortodoxa Serbia han tenido que recibir “hospitalidad jurídica” en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) a través de una iglesia anglicana. De esta forma, ya pueden participar de los beneficios fiscales y otros derechos que reconoce el Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la FEREDE, de noviembre del 92⁵.

Una de las causas de la supervivencia religiosa ha sido históricamente su alianza con el poder del momento. Unos al lado de emperadores y otros con príncipes adinerados subsistieron durante siglos hasta que los Estados Modernos legislaron en su favor

Las Iglesias evangélicas o protestantes son un caso más claro aún. La plena autonomía de organización y actuación es obligada por cuanto poco tienen que ver en muchos casos unas con otras (dogmáticamente hablando), y a pesar de ello se constituyeron en Federación (FEREDE) para firmar un convenio de cooperación con el Estado. Estamos hablando de la Iglesia de Filadelfia, de los Pentecostales, Bautistas, Asambleas de Hermanos, Adventistas, Comunión Anglicana, Evangélica, Luterana, etc. Todas ellas, al igual que las confesiones anteriores y el catolicismo,

⁵ http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/I24-1992.html#a1

con una liturgia y un cuerpo de doctrina únicamente verdadero, por supuesto. Asociadas a algunas de ellas se encuentran las “obras sociales” BETEL, RETO y REMAR, con terapias rehabilitadoras y comportamientos más que dudosos⁶.

A pesar de que el acuerdo firmado con la FEREDE (y al que se adscriben dos importantes Iglesias ortodoxas) les concede la capacidad de desarrollar su práctica religiosa sin obstáculos incluso en hospitales, edificios

Al lado de los 11.000 millones de euros al año que directa o indirectamente recibe la Iglesia católica, la financiación del resto de las confesiones es el chocolate del loro

militares, cárceles y colegios, se muestra explícito a la hora de decir que los gastos corren a cuenta de las comunidades religiosas, que sus ministros deberán responder a las obligaciones del Servicio Militar Obligatorio (de aplicación cuando existía), y que podrán impartir sus dogmas en los centros educativos siempre y cuando “no entre en conflicto con el carácter propio del centro”, salvando así a los católicos de esta molesta competencia (la inmensa mayoría de los concertados), cuyos sacerdotes sí estuvieron exentos de la famosa “mili” y son generosamente pagados por el Estado para desarrollar su actividad proselitista en los lugares mencionados.

El artículo 11 se dedica a la financiación y las exenciones fiscales que generosamente se aplican a estas confesiones, como

es la del Impuesto de Bienes Inmuebles tanto de los edificios destinados al culto como de las casas particulares de los “pastores” evangélicos, el Impuesto de Sociedades, el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados o la exención de tributar por la enseñanza de su Teología para formar nuevos “pastores”. En el “rebaño” confluyen 400.000 fieles de cultos arraigados en España junto a 1.000.000 más procedentes de la inmigración, todos ellos en pleno crecimiento. En el caso del budismo, sus miembros registrados alcanzan las 40.000 personas llegando a 65.000 con los practicantes, los mormones son cerca de 50.000, y el judaísmo oscila entre los 15.000 a 30.000 miembros según las fuentes.

Con estos datos, y habiéndose sucedido gobiernos de aparente signo político diverso se pueden apreciar dos cosas:

- Que el Estado no está verdaderamente interesado en formar racionalmente a la población y por ello mientras reduce de forma significativa las partidas a educación y dificulta su acceso a ella poniendo una barrera económica cada vez más alta (matrículas, comedores, material escolar, etc.), financia y sostiene todo tipo de iglesias que en la mayoría de los casos impulsan comportamientos irracionales, homófobos, misóginos, y amenazantes contra los que se declaran ateos o profesan otra creencia.
- Que, por otra parte, queda en evidencia (más aún con el siguiente apartado), la insalvable distancia con las concesiones realizadas a la Iglesia católica. Al lado de los 11.000 millones de euros al año que directa o indirectamente recibe⁷, la financiación del resto de las confesiones es el chocolate del loro, incluso comparando los privilegios fiscales y los acuerdos que el Estado mantiene con unos y con otros.

⁶ Ver testimonio en <http://www.aiiap.org/category/remar/>. Salvando las formas de expresarse, es interesante este blog por los datos que aporta <http://grupos-de-manipulacion-mental.over-blog.es> en la sección “Artículos Recientes”

⁷ <http://www.agora15.es/noticia/859/Pa%C3%ADs/iglesia-cat%C3%B3lica-recibe-a%C3%B1o-11000-millones-arcas-p%C3%BAblicas.html>

2.2. El Concordato de la Iglesia Católica

Todo parte del acuerdo firmado el 27 de agosto de 1953 entre el Estado (Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores, y Fernando M^a Castiella y Maíz, Embajador en la Santa Sede) y el Vaticano (Domenico Tardini, Prosecretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios), a iniciativa de Franco, habiéndose cumplido el centenario del que fue firmado en 1851. La rúbrica del dictador en la solicitud de renovación de dicho acuerdo es digna de reseñarse: “[...] Seguro de su comprensión y benevolencia prostrado ante Su Santidad, besa, humildemente vuestra sandalia el más sumiso de vuestros hijos.”⁸ Franco vio cumplido su deseo incluso más allá de la muerte, puesto que el nuevo Concordato fue ratificado en 1979 por el Ministro de Asuntos Exteriores de entonces, Marcelino Oreja Aguirre, y el Prefecto del Consejo para los Asuntos de la Iglesia, el cardenal Giovanni Villot, una vez aprobada la actual Constitución. De este modo dieron continuidad a un acuerdo franquista hasta nuestros días sin que haya sido revisado de

forma significativa. Las consecuencias más relevantes de este acuerdo han sido:

- Cesión del “derecho de presentación” al Papa. El Jefe del Estado (desde los Reyes Católicos) proponía los candidatos a obispo que el Papa debía elegir. Franco le cede a la propia Iglesia esta atribución.
- Inviolabilidad de los lugares de culto, así como de los archivos, registros y documentos de la Iglesia. Esto impidió a la Audiencia Nacional inspeccionar las cuentas del arzobispado de Valladolid por los 6,6 millones de euros que habían llegado a depositar en Gescartera, una sociedad de inversión en bolsa, durante la estafa que en 2001 afectó a casi 1.400 inversores⁹ y en lo que nos detendremos en el apartado sobre la usura y la especulación.
- Exenciones fiscales de diversa índole. Se declaran exentos del impuesto sobre la renta (IRPF), y sobre el consumo (IVA, etc.), así como del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) tanto de los edificios destinados al culto como de aquellos utilizados como oficinas, viviendas de religiosos,

⁸ *El Franquismo. Segunda Parte*, pág.109, 110., Stanley G.Payne. Arlanza ediciones

⁹ http://elpais.com/diario/2002/01/16/espana/1011135610_850215.html



etc. También se encuentran liberados de pagar el impuesto por donaciones y sucesiones.

- Establece un plazo de tres años para la autofinanciación de la Iglesia, es decir, cumplido en 1982. Este es el origen de la famosa casilla de la declaración de la Renta, puesto que entregando a la Conferencia Episcopal únicamente lo recaudado con dicha casilla, el Estado consideraba que la Iglesia se autofinanciaba.

2.3. Financiación

Lejos de esta visión de autosuficiencia financiera, la Iglesia católica ha estado recibiendo durante muchos años un “complemento presupuestario” que elevaba notablemente la cantidad recaudada por la casilla voluntaria. En 2004, por poner un ejemplo, 105,9 millones de euros llegaron a través de esta casilla del IRPF y el complemento alcanzó los 32,8 millones, casi un 25% de la cantidad recibida. En 2006 el gobierno llegó a un acuerdo con la Conferencia Episcopal tras las reiteradas amenazas de la Comisión Europea de llevar a España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en Luxemburgo, si continuaba aplicando la exención del IVA a la Iglesia católica. El tratado del año 1979 en el que figura la liberación de pagar dicho impuesto choca frontalmente con la Sexta Directiva del IVA (77/388/CEE) de la Comunidad Europea¹⁰. Pero hecha la ley, hecha la trampa. En el nuevo acuerdo alcanzado por el gobierno del PSOE, de aplicación a partir del 2007, la Iglesia acepta pagar el impuesto, pero la aportación de cada casilla del IRPF pasa del 0,52 al 0,7. Es decir, que con la misma cantidad de declarantes marcando la “x” pasarían a recaudar un 35% más. Este cálculo teórico fue corroborado por las cifras reales cuando de los 173,83

millones de euros recibidos en 2006 pasaron al año siguiente a los 241,33 millones, un aumento de 67,5 millones mientras el pago del IVA les supuso sólo 30. Esta situación se ha llegado a ver reflejada incluso en las páginas de opinión del diario El País: “Zapatero es el presidente de la democracia que más dinero le ha dado a la Iglesia”¹¹.

Justo debajo de esta casilla se estableció otra para ceder esa parte del IRPF a “otros fines sociales”. Alrededor de un 40% de las organizaciones a las que va destinado ese dinero también pertenecen a la Iglesia católica.

De todos modos, por elevada que parezca la cantidad sólo es una ínfima parte de lo recibido de múltiples formas indirectas. Se ha hablado de entre 6.000¹² y 11.000¹³ millones de euros, dependiendo de si se toman en cuenta únicamente lo que se da o también lo que se deja de cobrar. Es el caso de la continuidad de la exención de otros impuestos como el IBI, que en Italia calculan en unos 2.200 millones de euros y que su Estado deja de ingresar. En el caso de España la cifra se estima en una cantidad similar. Reciben también de partidas presupuestarias como la dedicada a la conservación del patrimonio, gran parte de él en sus manos, y que en muchas ocasiones no ha tenido el destino supuesto.¹⁴

Pero si hay una forma de financiación que la Iglesia maneja con soltura, con opacidad y con el beneplácito del Estado, ha sido la limosna. Ya sea sobre el cepillo dominical o en maletines sobre la mesa de un despacho, ese dinero no existe para ninguna

¹⁰ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-05-1620_es.htm?locale=en

¹¹ <http://www.redescristianas.net/2009/03/21/los-obispos-y-el-ppjosep-ramoneda/>

¹² <http://www.publico.es/espana/284410/mas-de-6-000-millones-de-euros-para-financiar-la-iglesia-catolica>

¹³ <http://www.laicismo.org/detalle.php?pk=13911&tp=ds>

¹⁴ Numerosos han sido los casos de fraude en el uso de estas partidas, pero este es uno de los más recientes: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/03/02/galicia/1330715729_397043.html

Inspección de Hacienda. De hecho, si juzgásemos sus declaraciones, no existe ni para la propia Iglesia. Un portavoz de la Conferencia Episcopal decía al diario *20 Minutos* (19 de julio de 2012): “No hay forma de saber lo que ingresa cada parroquia”¹⁵. Pero sí hay forma, y es bastante inverosímil que no haya cuentas detalladas al obispo de cómo va la economía de las iglesias de su diócesis. Otra cosa es que en virtud de los acuerdos que hemos visto no tengan ni obligación, ni interés en que se sepa públicamente lo ingresado. La exención del impuesto de donaciones y la inviolabilidad de los archivos y registros de la Iglesia, hacen de la situación un perfecto agujero negro. Sin embargo a veces hablan, y así hemos podido saber de una fuente ligada a la catedral de Santiago de Compostela, que se ingresan al día 12.000 euros procedentes del cepillo. Unos 4.380.000 euros al año, sin contar lo recaudado con la venta de souvenirs. Se sabe también que sólo con la venta de entradas en la Sagrada Familia recaudaron en 2011 unos 30 millones de euros, siendo el templo más visitado de España. El canónigo de la Catedral de Sevilla reveló a *ABC* que las visitas en 2011 de 1,4 millones de personas habían dejado 10 millones de euros.

Por más que esta realidad se quiera esconder bajo la alfombra, en ocasiones termina por aflorar. Dos de los casos más recientes que pueden considerarse derivados de esta situación son los del Monasterio Cisterciense de Santa Lucía¹⁶, en Zaragoza, y el del Códice Calixtino de la Catedral de Compostela¹⁷. El 8 de marzo de 2011 se filtra a la prensa que las monjas del Monasterio de Santa Lucía han declarado a la policía ser víctimas del robo de un millón y medio de euros que guardaban metidos en bolsas de basura en un armario.

¹⁵ <http://www.20minutos.es/noticia/1543362/0/iglesia/asegura-desconoce/cuanto-ingresa-cepillo/>

¹⁶ <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/08/espana/1299577708.html>

¹⁷ http://www.cadenaser.com/espana/articulo/juez-deja-libertad-cargos-hijo-electricista-acusado-robo-codice/csrsrpor/20120709csrsrnac_17/Tes

Tras la primera declaración de las monjas dando esta cifra tan afinada, el abogado que se hizo cargo de la situación rebajó la cantidad a 450.000 euros, sin duda consciente de las consecuencias del impacto mediático del dinero. De todos modos nadie ha explicado el por qué mantenían ese dineral en billetes de 500 euros, (habitualmente utilizados para el blanqueo) y en bolsas de basura (otra técnica corriente en estos casos). Eso sí, el arzobispado se mostró preocupado por “el mal que produce a la imagen de la Iglesia que esto se haya descubierto de esta manera”, y no por dar explicaciones convincentes.

Pero si hay una forma de financiación que la Iglesia maneja con soltura, con opacidad y el beneplácito del Estado, ha sido la limosna

Mucho más mediático fue el robo del Códice Calixtino y con mayores consecuencias al ser recuperado. En un primer momento se da la información de haber encontrado junto al libro 1,2 millones de euros. Posteriormente los medios hablan de un botín de 1,8 millones, y en un posterior registro encuentran además una maleta con 600.000 euros en efectivo. Huelga decir que toda esa cantidad de dinero jamás ha sido declarada por los responsables de la Catedral, ni denunciado su robo, aunque como es lógico han hecho valer su condición de propietarios del dinero cuando se ha descubierto. La exclusiva tenencia del botín económico del robo ha hecho que al hijo del autor lo acusen de blanqueo de capitales, algo que jamás se aplicaría a sus propietarios (la Iglesia) por lo explicado anteriormente.

Para entender el motivo de estos ejemplos hay que irse al Código de Derecho Canónico y darse cuenta de que las diócesis

católicas tienen plena autonomía sobre sus bienes, con la única excepción jerárquica del Papa. Ni siquiera la Conferencia Episcopal tiene autoridad sobre ellas en esta materia: “En virtud de su primado de régimen, el Romano Pontífice es el administrador y distribuidor supremo de todos los bienes eclesiásticos”¹⁸.

Esta forma de organizarse facilita el trasvase de esos “bienes materiales” entre diócesis incluso de diferentes países, y es sabido que el Vaticano recibe anualmente una generosa aportación de la Iglesia española, lo que en otro contexto podríamos estar catalogando de evasión de capitales.

Pero para terminar de entender lo que estamos señalando hay que tener en cuenta que el centro de poder del catolicismo reside en un Estado, El Vaticano, y como tal dispone de una serie de recursos básicos comunes a la mayoría de ellos: Inmunidad diplomática, valijas y autoridad judicial y fiscal propia. Solamente con esto ya pueden garantizar la entrada y salida de bienes materiales en forma de obras de arte, joyas o directamente en dinero. Para las transacciones monetarias han utilizado históricamente un banco propio al que llaman “Instituto para las Obras de Religión”, que se ha visto envuelto en no pocos escándalos debido a su opacidad. En este sentido, el London Telegraph situaba al Vaticano, sobretodo por el funcionamiento del IOR, en la lista de los diez países “cut out” donde más se blanquea dinero por encima de Suiza o Liechtenstein¹⁹, es decir, aquellos en los que gracias a su legislación se impide el rastreo de los depósitos. La pista del dinero procedente de multitud de actividades delictivas en todo el mundo (tráfico de armas, drogas, extorsiones...) se pierde tras los muros de lugares como El Vaticano que no rinden cuentas sobre la procedencia del

dinero a ninguna autoridad fiscal internacional. Muchas veces se habla de “paraísos fiscales”, pero en el caso de El Vaticano no se trata de la existencia de una legislación tributaria que atraiga el asentamiento legal de empresas y bancos, sino únicamente la ocultación de la procedencia de los fondos depositados en su exclusivo dominio. Esta sutil diferencia ha posibilitado que, con bastante hipocresía, voces católicas ligadas a los movimientos antiglobalización hayan denunciado estos “paraísos fiscales” sin hacer mención en ningún momento al propio Vaticano, a pesar de estar incurriendo en el mismo hecho que origina la denuncia²⁰.

En el año 2011, temiendo repercusiones públicas escandalosas, el Vaticano se comprometió a modificar esta política y aplicar medidas contra la evasión fiscal en otros países, de dinero en cuentas refugiadas en el IOR además de aclarar la procedencia de los depósitos, en ocasiones con dudas más que razonables acerca de su legalidad. Finalmente la supervisión encargada a la Secretaría de Estado del Vaticano y el compromiso de colaborar con las autoridades italianas (principales damnificados de la situación) ha quedado en papel mojado como era de esperar²¹.

2.4. Religiosos como funcionarios

La colaboración del Estado con el estamento religioso no se limita a la financiación y los privilegios fiscales, sino que se facilita la penetración de su labor proselitista en el seno de todas aquellas instituciones y servicios que ellos consideran claves para extender su influencia. Los sacerdotes dentro

18 Artículo 1273, Libro V “De los Bienes Temporales de la Iglesia” del Código de Derecho Canónico: http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM

19 <http://www.voltairenet.org/article120092.html#nb1>

20 Francois Houtart o Casaldaliga son ejemplos de ello, según puede comprobarse en el documental, por otra parte interesante, “Voces Contra la Globalización”.

21 <http://www.publico.es/internacional/437471/el-vaticano-incumple-la-mitad-de-las-normas-sobre-blanqueo>

de las fuerzas armadas, de los hospitales y de las cárceles, y los profesores de religión en la enseñanza pública y concertada son algunas de las otras formas de colaboración que, aunque comunes a todas las religiones, merecen capítulo aparte en el caso del catolicismo por el grado de desarrollo que han tenido.

2.4.1. Ejército

De entre todas, la colaboración más significativa entre el Estado y la Iglesia se da en el Ejército, su principal herramienta violenta. Después de la reforma del año 1989, para adecuarlo a la profesionalización militar, el Estado ha mantenido a más de 100 sacerdotes afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, asimilados a “trabajadores por cuenta ajena”. Entre estos mantiene 5 capellanes destinados en Bosnia, Haití, Líbano y Afganistán (dos de ellos), todos dirigidos por el arzobispado castrense. Dicho Arzobispado está organizado en cinco vicariatos, correspondientes al Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, Guardia Civil y Defensa y Servicios de Información. Al frente se encuentra en la actualidad el arzobispo Juan del Río Martín, que ostenta categoría de General de División. Según la legislación, los miembros de la diócesis castrense no tienen la condición de militares, pero sí la categoría. Además de a los capellanes, la jurisdicción del arzobispo se extiende a 13 parroquias instaladas dentro de los cuarteles²².

Pero lejos de la exclusiva asistencia espiritual a los miembros de las fuerzas armadas, desde el arzobispado castrense (poco sorprendente por otro parte) se defiende el discurso del poder públicamente, por ejemplo en lo referente a la lucha contra el terrorismo para justificar las nuevas guerras en las que participa el ejército español. Así se expresó el Capellán Alberto Gatón Lasheras en la web del arzobispado: “Sin Seguridad interna no hay bien común, progreso, paz,

evolución económica, propiedad privada, libertad ni democracia. Imagine el lector a España sin Guardia Civil, Cuerpos de Seguridad del Estado ni Fuerzas Armadas: ¿Cuánto duraría nuestra sociedad?”²³

Otras confesiones como la musulmana o la judía han intentado dar asistencia religiosa a militares de su creencia resultando del todo imposible, lo que constituye una vulneración de sus propias leyes de libertad religiosa, y un sarcasmo del artículo 16 de la Constitución. A lo más que han llegado, confiesan el presidente de UCIDE (Riay Tatary) y el rabino de Madrid (Moshe Bendahan), es a que se respeten las festividades propias y se proporcione otra comida cuando la habitual contiene cerdo. Con esta colaboración prácticamente en exclusiva del Estado con la Iglesia católica no es extraño ver aún hoy en el control de la entrada lateral izquierda de la Academia de Caballería de Valladolid un gran estandarte con el lema “Santiago y Cierro España”.

2.4.2. Educación

La formación de la persona siempre ha sido considerada por la Iglesia católica como un coto exclusivo. Esta actitud monopolista sobre la educación ha posibilitado la extensa influencia social que ha tenido y tiene la religión, y cuando su control absoluto ha corrido peligro la reacción ha sido contundente.

Lo demostraron con las primeras experiencias de escuelas laicas que se pusieron en marcha por parte de Francisco Giner de los Ríos entre otros, con arengas desde los púlpitos como las del Obispo Casañas o Urquina Ona. Se llegaron a decir cosas como las siguientes:

«Nuestro municipio [Barcelona] implícitamente niega la Divina misión de la Iglesia y la pone al nivel de las sectas infernales

²² http://es.wikipedia.org/wiki/Arzobispado_Castrense_de_España

²³ <http://www.arzobispadocastrense.com/arzo/la-curia/662-el-acompanamiento-del-capellancastrense.html>

inventadas por los enemigos de Cristo» (Salvador Casañas, Obispo y Senador, con motivo de la creación de escuelas laicas y la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa).

«la escuela laica es el demonio convertido en preceptor. Hay pecado grave en enviar a ella a los niños. Pecan más que si precipitasen desde un derrumbadero a sus hijos, más que si vendiesen a sus hijas a la prostitución» (Sardá i Salvany, sacerdote).

«el maestro laico es la antidemocracia; el maestro laico es no educador; el maestro laico está enfrente de la humanidad; el maestro laico es antihumano» (Padre Manjón).²⁴

De forma mucho más violenta se enfrentaron a los planteamientos de Francisco

Con esta colaboración prácticamente en exclusiva del Estado con la Iglesia católica no es extraño ver aún hoy en el control de la entrada lateral izquierda de la Academia de Caballería de Valladolid un gran estandarte con el lema “Santiago y Cierra España”

Ferrer de crear escuelas donde el poder no tuviese cabida, y el movimiento libertario de la época a la que Ferrer pertenecía ya tenía asumido que la religión era parte del poder. La insistencia de la Iglesia a las autoridades para que acabaran con semejante desafío tuvo sus frutos cuando los huesos del ejemplar revolucionario acabaron frente a un pelotón de fusilamiento en Monjuic.

²⁴ <http://www.nodo50.org/tortuga/Francisco-Ferrer-i-Guardia-en-el>

Pero la semilla estaba germinando, y una parte de la burguesía era consciente de que no podrían cerrar la página del Antiguo Régimen si no tocaban los privilegios eclesiásticos. Con este trasfondo se entiende la llegada de la II República en 1931 cuya constitución prohibió directamente a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza: un hito histórico insuficientemente valorado. Como era de esperar esto reafirmó una declaración de guerra en toda regla que existía antes de que eclosionara en el enfrentamiento abierto y armado a partir del verano de 1936.

La restauración de todo el poder eclesiástico por parte de la dictadura franquista se prolonga al periodo en que nos encontramos y alcanza también el terreno educativo, lógicamente. Con la ratificación del Concordato, el Estado sigue manteniendo el compromiso de pagar a los más de 33.000 profesores de religión católica presentes en las escuelas públicas y privadas que los obispos y arzobispos filtran dando la “idoneidad” y despiden a su antojo (en ocasiones no por su valía, sino por su comportamiento desacorde con su moral²⁵). Y todo esto además de no tener que pasar por ninguna Oposición (en el caso de los que son contratados en los colegios públicos) y de estar realizando una tarea proselitista para cobrar alrededor de 2.000 euros netos, lo que supone que el Estado desembolsa solamente en este sector más de 300 millones de euros al año si tenemos en cuenta la cifra de 13.000 profesores en la educación pública (se ha barajado esta cantidad desde hace dos años, pero otros medios afirman abiertamente que existe un “oscurantismo” por parte de la administración en esta materia²⁶). De igual modo se financian y eligen los 100 profesores evangélicos y 40 musulmanes. Hay que recordar que no es una enseñanza de historia de la religión expuesta

²⁵ <http://www.publico.es/espana/441827/la-profesora-de-religion-despedida-por-casarse-con-un-divorciado-no-sera-readmitida-este-curso>

²⁶ <http://www.deia.com/2011/02/28/opinion/tribuna-abierta/a-vueltas-con-el-profesorado-de-religion-porque-todo-esta-oscuro>

de forma más o menos objetiva, sino que el guión didáctico gira en torno al aprendizaje de los dogmas como si de una catequesis se tratase. A pesar de la evidente distorsión de la supuesta función de la escuela, similar a la exigencia de dar clases de biología en las Iglesias, no solo el Estado y las organizaciones derechistas defienden esta realidad, sino que nos encontramos, por ejemplo, a CCOO reivindicando la equiparación de derechos de los profesores de religión asentando con ello el aberrante modelo²⁷.

En la práctica, la política de subvencionar escuelas privadas, financiar directamente las privadas concertadas e introducir la religión en las públicas mantiene la influencia histórica que la Iglesia católica ha tenido en este país. Uno de cada tres colegios es privado (en Madrid más de la mitad) y de los privados más del 50% pertenecen a la Iglesia, siendo concertados en un 90% (los laicos un 60%)²⁸.

No solo el pasado histórico de dominio católico explica esta situación, sino que un vistazo a la clase política actual explica muchas cosas. La pertenencia oculta o declarada a tentáculos de la Iglesia de muchos de sus miembros de diferentes partidos es la causa de algunas de las decisiones aberrantes que hemos vivido. Legionarios de Cristo, Comunión y Liberación, Opus Dei, Compañía de Jesús, Camino Neocatecumenal, son algunas de estas facciones representadas indirectamente en el Parlamento (además de otras visiones religiosas particulares), que llevan a dedicar una calle a Escrivá de Balaguer²⁹ o, relacionado con el tema del que hablamos, a vender colegios públicos en Madrid, Valencia y otros lugares a los Legionarios de Cristo³⁰.

27 http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/08/galicia/1339179793_181115.html

28 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/11/11/actualidad/1320966011_850215.html

29 <http://juanalbertobelloch.com/2009/03/sobre-la-calle-a-escriva-de-balaguer/>

30 http://www.youtube.com/watch?v=jN0nfVxeMU&feature=player_embedded

2.4.3. Prisiones y Hospitales

El Estado también favorece la asistencia religiosa dentro de prisiones y hospitales. Es fácil advertir que su interés se centra en aquellos lugares en los que la gente está en una situación de debilidad emocional, sometimiento, indefensión, depresión. Es en estos momentos en los que saben que pueden torcer mucho más fácilmente la voluntad de las personas ganando adeptos, aumentando sus apoyos y llenando sus cepillos. El ejército, como es evidente, está relacionado directamente con la muerte, así como los hospitales en muchos casos. La privación de libertad quizá sea lo que más se acerque a una experiencia de muerte en vida cuando la salud no está afectada.

Existen alrededor de 200 sacerdotes dedicados a esta labor en las cárceles que cobran también del erario público puesto que existe el compromiso del Estado de garanti-

La restauración de todo el poder eclesiástico por parte de la dictadura franquista se prolonga al periodo en que nos encontramos y alcanza también el terreno educativo

zar este servicio a los más de 75.000 presos que aislamos en España. De igual modo las confesiones evangélica e islámica ofrecen este servicio a sus fieles, y aunque no son retribuidos directamente lo hacen a través de subvenciones a programas de apoyo a presos con un fuerte componente proselitista.

La sanidad merece una atención doble. Por un lado sucede algo parecido a lo explicado en las cárceles. La presencia de religiosos católicos en hospitales públicos actualmente tiene su fundamento en un acuerdo del año 1985, impulsado por el Concordato, entre el Ministerio de Justicia y de Sanidad y Consumo

y la Conferencia Episcopal³¹. Con esa base las Comunidades Autónomas desarrollaron su relación con la Iglesia al estar las competencias sanitarias en sus manos.

Ya en 2008 había alrededor de 550 curas católicos en los hospitales públicos españoles evangelizando a sueldo de los contribuyentes. En 2010 solamente en Galicia el gobierno autonómico anunció una partida de 720.000 euros para atender los sueldos de los 55 sacerdotes de sus centros públicos de salud³², y evidentemente por su tamaño no es la Comunidad que más dinero destina a este asunto.

Sobre el resto de confesiones solamente se ha hecho pública la habilitación de un espacio en el Hospital Universitario de Melilla para la práctica del culto musulmán y el convenio firmado con la representación de las confesiones evangélicas por la Comunidad de Madrid para garantizar su acceso a los Hospitales, sin llegar eso sí a retribuirlos desde la administración como se hace en el caso de los católicos³³.

Pero la influencia en el campo de la sanidad se extiende mucho más allá de la mera asistencia religiosa. Hace 4 años el Consejero de Sanidad de Aguirre en la Comunidad de Madrid, Juan José Güemes, renovó un acuerdo de 1997 para apuntalar la presencia de los sacerdotes católicos en los Comités de Ética de los Hospitales, órganos consultivos en lo que a cuidados paliativos, abortos y otras intervenciones polémicas se refiere. Este órgano “asesora” las decisiones médicas en estas materias, y aunque no puede imponer decisiones, su influencia e importancia es evidente ya que sus miembros tienen acceso a los

datos de los pacientes. Las protestas públicas y alguna que otra denuncia basada en la Ley de Protección de Datos hicieron manifestar a las autoridades madrileñas que los sacerdotes católicos solo tendrían acceso a los datos de los pacientes que solicitasen su asesoramiento³⁴. Es difícil saber si esto está siendo respetado porque ni las autoridades hablan públicamente de esto, ni nadie ha vuelto a preguntar sobre ello.

Además de esto la presencia religiosa está introducida en los hospitales disfrazada de acompañamiento solidario a los pacientes. Es el caso de Desarrollo y Asistencia, una ONG dedicada al acompañamiento de enfermos y ancianos en hospitales y domicilios con la que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid ha firmado numerosos convenios en los últimos años, el último en el Hospital de La Princesa³⁵. En su web se puede leer que surge de un “compromiso con una concepción cristiana de la vida”, y por ello no es extraño ver artículos sobre esta ONG en la página del Opus Dei (www.opusdei.es). Como tampoco extraña demasiado que su presidente actual, Rafael Izquierdo, Ingeniero de Caminos y profesor emérito de la Universidad Politécnica de Madrid (hoy jubilado), diga que “quería vivir la fraternidad cristiana y a la vez intentar devolver a la sociedad lo mucho que había recibido de ella a lo largo de mi vida profesional. Todo esto lo aprendí de San Josemaría, fundador de Opus Dei [...]”. No quiero dejar de mencionar que esta organización caritativa “sin ánimo de lucro” tiene nombrado también un “Presidente de Honor” en la persona de Jose María Sáenz de Tejada, Teniente General retirado del Ejército de Tierra que tiene a orgullo haberse alistado el 18 de Julio de 1936 en las tropas franquistas: “Oí por la radio que declaraban el estado de guerra y me alisté voluntario ese día en

31 <http://www.laicismo.org//detalle.php?pk=1120#ppal>

32 <http://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/xunta-gasta-capellanes-mismo-ayuda-humanitaria/idEdicion-2009-12-27/idNoticia-500476/>

33 <http://www.periodistadigital.com/religion/otras-confesiones/2011/04/11/religion-iglesia-capellanes-madrid-hospitales-evangelicos.shtml>

34 <http://www.redescristianas.net/2008/07/16/proteccion-de-datos-insta-a-agui-rre-a-limitar-el-acceso-de-los-curas-a-los-datos-del-paciente/>

35 <http://www.desarrolloyasistencia.org/acuerdos.html>

el tercio Nuestra Señora de Balbanera de La Rioja. No me arrepiento en absoluto. Mis padres estaban muy orgullosos”³⁶. Parece que la sensibilidad le vino después, cuando se hizo “demócrata de toda la vida”.

La facilidad con la que las instituciones públicas firman convenios con las Iglesias y sus organizaciones contrasta con la privatización de los servicios públicos que se está llevando a cabo bajo la bandera de la austeridad, ya que dichos convenios suponen cantidades ingentes de dinero que diariamente nos dicen que no tenemos. La Comunidad de Madrid ha cerrado seis de los ocho puntos de encuentro familiar al mismo tiempo que los grupos religiosos promueven los suyos propios, como ha hecho los Legionarios de Cristo a través de su Fundación Altius³⁷. De manera gráfica en el caso de la sanidad se podría decir que la clase política gobernante está sustituyendo desde hace años las tiritas por los rosarios y las camas de los hospitales por los altares. Pero no cuesta mucho entender las razones cuando muchos de los cargos políticos tienen filiaciones religiosas (como ya hemos dicho), en el Opus dei, los Legionarios de Cristo, el Camino Neocatecumenal, la Compañía de Jesús o simplemente tienen “temor de dios” y una tendencia obsesiva a la genuflexión. Es el caso de María Dolores de Cospedal cuyo fervor católico es conocido tanto como su voracidad atacando la sanidad pública³⁸. Algo tendrá que ver tanto su fervor religioso, que hace público a la menor oportunidad, como su fervor capitalista que obliga a ver cualquier actividad como un negocio. Sus conocidas relaciones con personas ligadas a CAPIO, la empresa que más adjudicaciones de gestión de hospitales está recibiendo, o a otras empresas como Zeltia evidencian un pecado de avaricia intrínseco del capitalismo

que es el centro de las decisiones de este tipo. Su marido, Ignacio López del Hierro es, además de otros cargos, adjunto a la Presidencia de Gecina, una empresa inmobiliaria francesa que entre diversas actividades se dedica a la gestión de centros de salud. El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de

Ya en 2008 había alrededor de 550 curas católicos en los hospitales públicos españoles evangelizando a sueldo de los contribuyentes. En 2010 solamente en Galicia el gobierno autonómico anunció una partida de 720.000 euros para atender los sueldos de los 55 sacerdotes de sus centros públicos de salud

la Junta de Castilla La Mancha, José Ignacio Echániz es hermano de Teresa Echániz Salgado, subdirectora de investigación en CAPIO Sanidad. Genómica forma parte del grupo Zeltia y tiene como Directora General a Rosario Cospedal, hermana de la presidenta del Partido Popular (aún sin el “de”), Premio Nacional de Biotecnología 2011 por sus méritos, y formada en la Business School que es un Instituto dependiente de la Universidad Privada de Navarra vinculada al Opus Dei³⁹. El presidente de Zeltia, Jose María Fernández Sousa-Faro, también está relacionado con dicha Universidad habiendo recibido un Máster en el IESE, la escuela de dirección de empresas de la misma, por lo que no es extraño que la Conferencia Episcopal invierta su dinero en bolsa apostando por la compañía químico-farmacéutica. Pero de esto hablaremos un poco más adelante, habiendo puesto

36 <http://www.elpais.com/especial/aniversario-subelevacion-militar/no-lo-dude.html>

37 http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/comunidad-madrid-cierra-puntos-encuentro-familiar/csrsrpor/20121001csrsrsoc_1/Tes

38 <http://www.elplural.com/2012/04/04/cospedal-intenta->

39 <http://www.dossierempresarial.com/leeropinio.asp?id=894>

suficientes ejemplos de que los intereses religiosos, políticos y económicos están bastante mezclados.

2.5. Inmatriculaciones

Además del Concordato ha habido legislaciones como la que vamos a detallar a continuación que han permitido a la Iglesia apropiarse de ingentes cantidades de inmuebles, fincas y dinero que antes pertenecían al pueblo o a las administraciones públicas.

La inmatriculación es el acto por el que se registra un inmueble por primera vez. Se efectúa al amparo del artículo 206 de la Ley Hipotecaria de 1946 y al Decreto Ley de 1998, que equipara a la Iglesia católica para estos casos con las Corporaciones de Derecho Público, los municipios, las provincias y al Estado mismo. En la práctica está significando que cuando la Iglesia tiene conocimiento de un templo, una casa, un albergue, un huerto o un prado incluso que no hayan sido registrados, el Obispado se presenta en el Registro de la Propiedad e inscribe el bien sin tener que justificar absolutamente nada. Se defienden diciendo que sólo registran propiedades suyas, pero en realidad están atesorando todos aquellos bienes cuya propiedad es del común del pueblo y por tanto no hay tampoco títulos de propiedad de nadie. Son terrenos usados colectivamente o casas y templos construidos por los vecinos cuyo uso por todo el municipio no ha hecho necesario nunca registrarlo ni emitir dichos títulos de propiedad.

Con el amparo legal, han llegado a inmatricular solo en Navarra cerca de 1.100 propiedades entre 1998 y 2007⁴⁰. Por este procedimiento también, el 2 de marzo de 2006 registraron a su nombre ni más ni menos que la Mezquita de Córdoba, Patrimonio de la Humanidad, el mismo año en que el Estado se gastó 3,4 millones de euros en su rehabilitación a

pesar de no ser su propietario. El Arzobispado se defendió argumentando que desde 1236 el templo religioso es una catedral católica, y que los árabes habían construido la Mezquita sobre un templo católico. La hoy “Santa Iglesia Catedral de Córdoba” recoge en su página web el proceso histórico en el que la “Basílica de San Vicente” del siglo VI es transformada en Mezquita por Abderramán I (siglo VIII) aunque permitieron a los cristianos compartir su uso y seguir celebrando misas⁴¹. Lo que no incluye la página del Arzobispado cordobés, aparte de su negativa a que los musulmanes lo utilicen para el rezo (contrariamente a lo que hicieron los Omeyas), es que la Basílica cristiana está construida sobre un templo romano dedicado probablemente al dios Jano que data de la época imperial. Como tampoco dicen muy alto que recaudan cerca de 8 millones de euros al año libres de impuestos con las entradas que cobran.

Aunque podríamos dar muchos otros ejemplos como el de la fortaleza de Xàbia, registrada por la diócesis de Alicante en 2009, o el de la parcela donde se celebraba la fiesta local en Ribadulla (Lugo), el meollo de la cuestión sigue estando en el dinero. Muchos de los inmuebles no religiosos adquiridos mediante este procedimiento han sido alquilados o vendidos inmediatamente. Uno de los casos más claros es el del albergue de peregrinos de Pamplona. Cuando el Ayuntamiento quiso ponerlo en marcha en uno de sus edificios, descubrió que el inmueble había sido registrado a nombre del arzobispado navarro. La Iglesia se mostró dispuesta a ceder su nuevo inmueble previo pago de 460.000 euros y la cesión de más 2.100 metros cuadrados en un barrio de la ciudad, que los generosos ciudadanos aportaron por decisión de su representación en la alcaldía.

Con estos ejemplos es fácil observar cómo la clase política pone de nuevo los instrumentos del Estado al servicio de la religión

40 <http://plataforma-ekimena.org/?p=1428>

41 <http://www.catedraldecordoba.es/sanvicente.asp?idp=8&pag=1>

organizada, y cómo ésta los aprovecha en algo muy parecido al robo para acumular capital y bienes, una de las formas actuales más rápidas de tener influencia social.

3. COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL DE LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS

A pesar de la propaganda, las instituciones religiosas de las que hemos hablado tienen más sombras que luces en su comportamiento social, y ya hemos visto algunos ejemplos. Pero amparadas en los acuerdos con el Estado y en el tratamiento mediático que se da a su presencia han llegado a puntos insospechados, actuando en ocasiones como verdaderos criminales.

Como cualquier otro poder, la fuerza es la verdadera medida de su impunidad, o dicho de otro modo, su impunidad da una idea de la fuerza que realmente poseen. Este es el aspecto relevante a observar si no queremos quedarnos con deducciones ramponas sobre su realidad basadas en observar la asistencia a los oficios religiosos de algunas iglesias, algo que por desgracia se ha podido leer demasiadas veces. A continuación hablaremos de algunos casos que apuntalan esta reflexión.

3.1. Pederastia y otros abusos

El abuso sexual de menores de edad es lamentablemente una práctica reiterada dentro del mundo religioso, y se ha apuntado desde diversos sectores a varias causas. Se ha echado la responsabilidad a la conducta homosexual de algunos sacerdotes, como han

hecho muchas veces los propios responsables eclesiásticos, y también se ha culpado al voto de castidad obligatoria (que tienen algunas Iglesias como la católica). Esto último normalmente proviene de profesionales de la psicología y sectores proclives a reformar la Iglesia. Huelga decir que la primera premisa se ha demostrado falsa montones de veces, pero repetirlo desde los púlpitos a la menor oportunidad está cargado de intención al pretender criminalizar todas aquellas conductas sexuales apartadas de su moral defendida como modelo social por los jerarcas religiosos. Dentro del problema interno generado por el escándalo de estos abusos, utilizan la máxima de que “la mejor defensa es un buen ataque” y así parece que la responsabilidad está fuera de ellos en un “desorden sexual” que combaten diariamente. Pero la realidad es tozuda y se encarga de poner de manifiesto que la tendencia sexual legítima nada tiene que ver con los abusos, y que los casos se dan proporcionados entre heterosexuales y homosexuales, siendo la relación de autoridad sobre la víctima una de las claves principales para entender el fenómeno.

Ha habido procesos judiciales con su consiguiente escándalo en numerosos países como Argentina, Colombia, México, Australia, Francia, Austria, cobrando especial relevancia en EE.UU e Irlanda. De todos modos las características que rodean los abusos se repiten con frecuencia en muchos de los casos, lo que indica que podría ser un problema extendido a todos aquellos lugares donde existen seminarios, escuelas o residencias religiosas en todo el mundo, administrados de la misma forma por Roma, algo que se puede afirmar sin temor a que se vea como una exageración.

Tomando como base los casos destacados por denuncias y condenas en países como EE.UU. se ha llegado a estimar que de los 405.000 sacerdotes ordenados en el año 2002 habría 12.150 culpables de abusar sexualmente de menores en algún momento puntual y 1.200 declarados pedófilos.

En España un 4,17% de los abusos sexuales cometidos contra menores los realizan sacerdotes, un porcentaje similar al de otras partes del mundo (en EE.UU. hablan de entre un 3 y un 6 %)⁴². Siendo un porcentaje pequeño del colectivo de religiosos, hay que resaltar varias cosas. En primer lugar que un solo abuso es inadmisibles. En segundo lugar, que es un porcentaje bastante mayor del que se da en otros colectivos que tratan con niños como maestros, monitores, pediatras, etc. Esto es importante, porque se han dedicado a decir gratuitamente que se ha exagerado la trascendencia de los abusos del clero con el ánimo de dañar a la Iglesia, mientras no ha tenido la misma repercusión mediática los abusos de otros colectivos. Los pocos estudios que hay dicen exactamente lo contrario, como por ejemplo el de Félix López, Cateadrático de Psicología Sexual de la Universidad

Como cualquier otro poder, la fuerza es la verdadera medida de su impunidad, o dicho de otro modo, su impunidad da una idea de la fuerza que realmente poseen

de Salamanca, que cifra en un 0,60% el volumen de educadores culpables de agresiones sexuales a menores. Pero lo que de verdad marca la diferencia es que la Iglesia es la única institución a la que se le permite en la mayoría de los casos encubrir el delito sin castigo social o judicial alguno.

Desde el año 1962 en que el Papa Juan XXIII redactó la *Crimine Solicitationis* es fácil ver el *modus operandi* cada vez que se produce un escándalo por abusos sexuales. Se trata de un documento en el que se insta a todo aquel que sufra o conozca un caso de este tipo a que lo comunique a las

instancias religiosas superiores, pero que de ningún modo lo haga público y mucho menos recurra a los Tribunales, bajo amenaza de excomunión. Lo verdaderamente dramático de estos abusos es, además de la capacidad de encubrimiento de la que hemos hecho mención, la demostración constante de que la única preocupación que tienen es su imagen pública. Desde esta óptica no es de extrañar que el cardenal de Los Ángeles, Roger Mahony, contratara los servicios de la agencia Sitrick&Co, dedicada a las relaciones públicas en Hollywood, cuando los casos de pederastia salpicaron generosamente su diócesis.

Pero, volviendo al documento, la realidad nos muestra que prácticamente todas las víctimas de abusos que han seguido la norma escrita por el "Papa Bueno" no sólo no han encontrado respuesta, sino que o bien han visto como se dejaba al sacerdote continuar como si no pasase nada, o bien cómo lo trasladaban de parroquia o incluso de país para ponerlo a salvo del código penal correspondiente. El cardenal Norberto Rivera trasladó a un cura de La Puebla (México) acusado de 65 violaciones a Los Ángeles (EEUU) donde cometió otras 25. El sacerdote español Luis Tó González condenado por abusar sexualmente de una niña de 8 años, fue enviado por los Jesuitas (orden a la que pertenece) a Bolivia, evitando así sus responsabilidades penales. Antes, durante y después de la condena la instituciones religiosas a las que pertenecía siguen tratándolo como un mártir mientras la familia de la víctima y quienes solidariamente han intentado que se haga justicia escribiendo incluso al Preósito General de la Compañía de Jesús, el padre Kolvenbach, han obtenido amenazas del Provincial de los Jesuitas de Cataluña y del Director General del Colegio Sant Ignasi, Alfonso Banda Tarradellas, de que no sigan removiendo el asunto si desean conservar el puesto de trabajo⁴³.

Pere Cané Gombau y Alberto Salvans Giralt fueron denunciados por tres niñas de

⁴² *Pederastia en la Iglesia Católica*, Pepe Rodríguez, Ed. B, 2002.

⁴³ *Ibid.*

entre 14 y 17 años de haberlas forzado a mantener relaciones sexuales. El Cardenal Jubany y el cura Carles Soler Perdigó, hoy obispo de Girona, al enterarse calmaron a las familias para retrasar las denuncias y encubrieron a Salvans enviándolo primero a Montserrat y luego a Silos, para finalmente ponerlo a salvo en la diócesis de Westminster, donde fue ordenado sacerdote y continúa sin ser molestado por la justicia tras haber prescrito el delito. Francisco Andreo, sacerdote implicado en la red, fue enviado a Kenia donde se le supone todavía, y Pere Cané obtuvo de sus superiores un salvoconducto parecido para ordenarse sacerdote en Wisconsin y acabar residiendo en la diócesis de Milwaukee sin ser molestado.

Y solo un ejemplo más. Jorge Ignacio Senabre Bernedo fue detenido por la policía en mayo de 1988 acusado de sodomizar y agredir sexualmente de otras formas al menor Pío B. Tras ser puesto en libertad bajo fianza a la espera de juicio fue enviado rápidamente por Luis Martínez Sistach, hoy Cardenal y Arzobispo de Barcelona, a Montevideo. A pesar de las reclamaciones de la judicatura española, sus homólogos uruguayos han negado la extradición y se supone que allí continúa su “labor pastoral”.

En el caso de los sacerdotes españoles implicados en abusos sexuales, el destino más frecuente donde son protegidos es Latinoamérica como se puede ver en el caso de Luis Tó, en este último de Senabre, y en alguno más que no hemos citado. Es fácil deducir que en ello juega un papel importante la influencia histórica de la Iglesia española en aquella parte del continente, y la cantidad de recursos materiales y humanos que siguen destinando para el control de su población y la cooptación de sus dirigentes. Latinoamérica cumple además hasta ahora otro macabro requisito, que se repite en muchas ocasiones en que ayudan a evadir al criminal, y es que buena parte de su población vive por debajo del umbral de la pobreza y junto con África son sitios perfectos para que

los agresores sexuales de menores levanten menos polvareda. Saben perfectamente que cuando los recursos escasean incluso para comer, es mucho más difícil defenderse y denunciar las agresiones, no digamos ya judicialmente. Es una realidad que muchas de las condiciones de explotación infantil y adulta en los países subyugados (alguna vez llamados del Tercer Mundo) no se tolerarían en Europa, a pesar de que los abusos allí los estén protagonizando también occidentales.

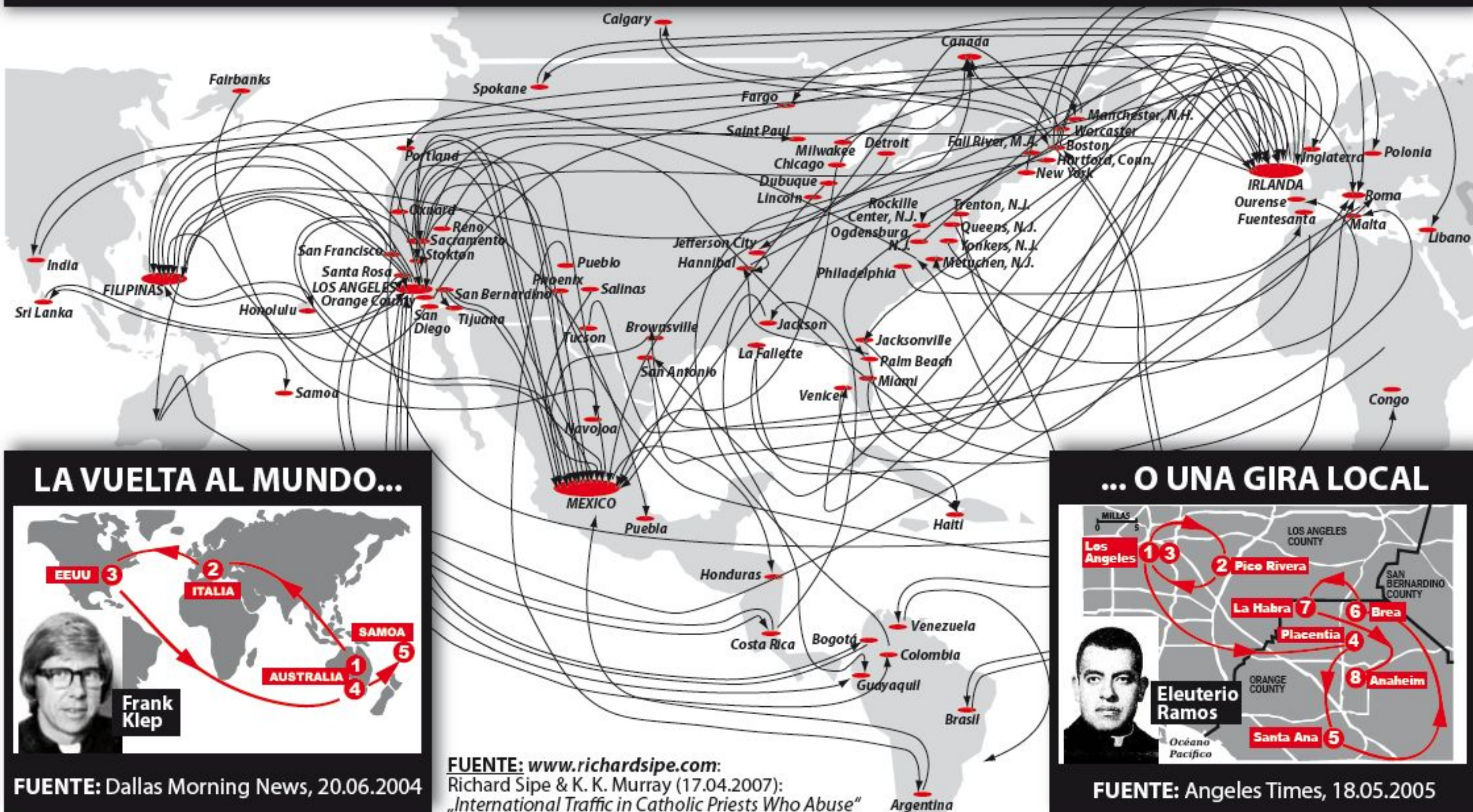
El caso de EEUU, no siendo extrapolable de forma absoluta a otros sitios, también ha sido bastante ejemplar en algunos aspectos. Antes de que las denuncias se amontonasen en los juzgados de muchas de

Lo verdaderamente dramático de estos abusos es, además de la capacidad de encubrimiento de la que hemos hecho mención, la demostración constante de que la única preocupación que tienen es su imagen pública

sus principales ciudades la Iglesia católica intentó tapan el escándalo indemnizando a las víctimas con más de 1.000 millones de dólares. Después de cerca de 3.000 expedientes acusadores la diócesis de Boston declaró 5 millones de dólares de déficit y la de Chicago 23 millones, dos de las más prósperas del país. Finalmente el asunto salió a la luz cual tsunami y obligó a la Iglesia a afrontar indemnizaciones mucho más cuantiosas hasta el punto de declarar en quiebra numerosas parroquias. A pesar de todo, el cardenal arzobispo de Boston Bernard Law, responsable de encubrir más de 450 abusos sexuales a niños por parte de 61 sacerdotes de su diócesis, dimitió oportunamente para viajar al Vaticano

LA LOGISTICA VATICANA EN APOYO DEL ABUSO DE NIÑOS

Traslados de curas acusados de abusos sexuales en EEUU

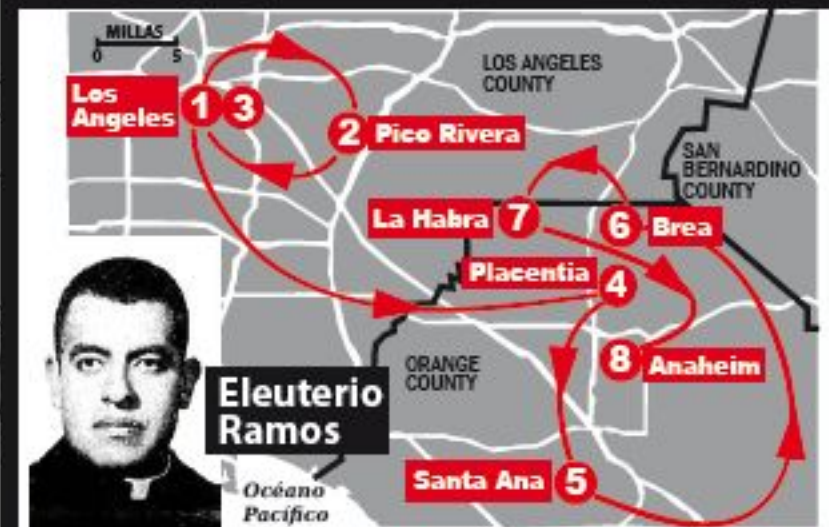


LA VUELTA AL MUNDO...



FUENTE: Dallas Morning News, 20.06.2004

... O UNA GIRA LOCAL



FUENTE: Angeles Times, 18.05.2005

FUENTE: www.richardsipe.com:
Richard Sipe & K. K. Murray (17.04.2007):
„International Traffic in Catholic Priests Who Abuse“

y ponerse al frente de la Basílica Santa María la Mayor, evitando así responder ante la justicia de un evidente delito de encubrimiento.

Pero si decimos que no es extrapolable el caso estadounidense a otros no es porque no se den los abusos con tanta frecuencia, sino porque la connivencia de las autoridades políticas, judiciales y mediáticas es mucho mayor en los países de mayoría católica como son muchos de los europeos, incluida España evidentemente. Que la fiscalía entrase en un arzobispado español como lo hizo en el de Boston sacando a la luz centenares de expedientes canónicos de sacerdotes pederastas, sería a todas luces imposible conociendo mínimamente el perfil del poder en España. Tenemos el dudoso honor de contar entre nuestro clero con personajes como Ricard María Carles, encubridor de la mayor red de pederastia del país (y probablemente de Europa) y al que la Iglesia premió con el título de Cardenal y Arzobispo emérito de Barcelona. O el caso de Ignacio Ruiz, sacerdote de Cuenca, que acusado de abusar de varios jóvenes con discapacidad intelectual fue absuelto “con todos los pronunciamientos favorables” por tres magistrados católicos de primera línea. El Tribunal Constitucional ordenó repetir el juicio sustituyendo a los jueces por “elemental garantía de imparcialidad objetiva”⁴⁴. Y lo mismo que se ha pasado aquí de puntillas también se ha hecho en Francia, en Austria, en Italia, Polonia, etc., por los mismos motivos. Todo ello a pesar de haber aflorado la porquería por los bordes de la alfombra, como ha podido verse en los casos anteriores.

Es posible que el caso de Irlanda sea la excepción que confirma la regla porque siendo un país de aplastante dominio católico el escándalo de los abusos protagonizados por sacerdotes ha sido considerable. Aunque quizá, a pesar de la factura que les está pasando allí este tema, como en el resto de los lugares

donde ha sucedido, han preferido airear de manera oficial e incluso judicial lo que ya era vox populi con el fin de que el estallido controlado de lo inevitable (noticias en prensa y televisión, indemnizaciones, algunas condenas) deje paso de nuevo y definitivamente al silencio sobre este asunto que, según ellos, nunca se debió romper. Si esto no ha sido una estrategia, desde luego es lo que ha acabado sucediendo, como si estas agresiones no se pudieran repetir en el futuro, sobretodo teniendo en cuenta que nada ha cambiado en su actitud, ni en la visión que tienen de sí mismos y de la sociedad, ni en las órdenes y estructuras internas que se ponen en marcha cuando ocurre algo así.

O también puede ser que en este país, debido a la penetración absoluta y firme del catolicismo, se haya llegado a cotas difíciles de ocultar. En el año 1994, el caso del sacerdote pedófilo Brendan Smyth supuso el desencadenante del paso a la luz pública de muchos cientos de abusos parecidos. La sociedad irlandesa no podía dar crédito cuando supo que el propio Fiscal General del Estado y Presidente del Tribunal Supremo irlandés, Harry Whelehan, había encubierto al cura a petición de un prelado. Lejos de exigir su dimisión, el primer ministro Albert Reynolds promocionó a este ultracatólico en la carrera judicial⁴⁵. Destapadas las más altas instancias del poder político se hizo inevitable abrir un proceso público con una comisión oficial de investigación en la que solicitaron declarar más de 2.500 personas. La Iglesia reconoció en medio del proceso que había llegado a pagar 110 millones de dólares por el silencio de las víctimas, siendo juzgados y condenados más de 20 sacerdotes.

Por otra parte y como no podía ser menos, los niños no son los únicos objetos de deseo del clero abusador. Las monjas Esther Fangman, María O'Donohue y Marie McDonald, elaboraron informes donde se hacen

44 http://elpais.com/diario/1994/02/21/sociedad/761785205_850215.html

45 http://elpais.com/diario/1994/11/20/internacional/785286004_850215.html

públicos centenares de abusos sexuales a monjas en 23 países, sin que haya tenido la menor respuesta del Vaticano después de más de 15 años⁴⁶. En uno de los casos la superiora de una orden denunció al obispo que varios sacerdotes habían dejado embarazadas a 21 monjas a su cargo. El obispo reaccionó inmediatamente... ordenando su cese.

En la lista de países figuran Italia, Irlanda y EEUU, lo que debería motivarnos a buscar respuesta a la pregunta *¿Spain is different?* Sabemos que no, por lo que la deducción lógica es que el encubrimiento impide saber lo que en otros países ya es un hecho.

No debiera cerrarse este apartado sin señalar que a pesar de que toda la información está referida a la Iglesia católica por ser mayoritaria en muchos de los escenarios que hemos visto, es extensible al resto de religiones cuando su desarrollo en términos de poder alcanza unas determinadas cuotas. El corporativismo, la jerarquización, la falta de transparencia, la discriminación sexual, la represión de los deseos, etc., son pautas comunes a muchas de las religiones de cierto calado como las que hemos citado en el apartado 2.1. A modo de ejemplo podríamos citar el caso del imán Amín Belfakir de una mezquita de Cartagena, abusador de 3 niñas de forma continuada y de otra ocasionalmente. Lo curioso de este asunto es su rocambolesca detención y que la pena fue rebajada por la colaboración que el sujeto desarrollaba con los servicios de inteligencia españoles (CNI)⁴⁷. Los casos de los evangelistas Tony Álamo, cumpliendo 175 años de condena en Tucson (Arizona) y F. Domingo Ávalos Gómez detenido por violar a 18 mujeres en Buenos Aires, algunas menores de edad, siendo Pastor de la Iglesia “Jesús es el Camino”, o de otro en Misiones condenado a 15 años por abusar de sus tres hijas siendo cabeza de la “Asamblea

de Dios”, son algunos casos a vuela pluma. Recientemente también se ha condenado al rabino ultra-ortodoxo Nechemya Weberman de 54 años, nada menos que a 103 años de cárcel por abusos continuados a una menor en Brooklyn. A uno de los defensores de la niña, Nuchem Rosenberg, autor de una página web donde publica los abusos sexuales en la comunidad judía, lo hirieron arrojándole leña en la cara⁴⁸. Y en España, concretamente en Sevilla, se dictó una sentencia contra un pastor evangélico de dos años de prisión por abusos continuados⁴⁹, ejemplos que deberían bastar para intuir que el comportamiento no es específico del catolicismo, sino de toda religión organizada en estructura jerárquica o de poder.

3.2 Robo de Niños

Algunos miembros de la Iglesia, se han visto envueltos últimamente en otro escándalo que hunde sus raíces en la sociedad represiva de los años 40 y 50. De forma paralela al proceso de exterminio físico de los elementos más o menos revolucionarios, corrió un plan de limpieza ideológica extendido por todo el país. Como parte de ese plan se pueden entender los trabajos del psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera. Con el título de Psiquiatría por la Universidad de Valladolid y tras pasar por Berlín en el año 1917 como agregado de la Embajada española, desarrolló durante el franquismo una teoría llamada a veces del “gen rojo” por la que ligaba enfermedad física e ideología revolucionaria, influido evidentemente por el ambiente académico alemán de la época. Vallejo-Nájera da la cobertura pseudocientífica al régimen franquista para proceder al robo de cientos de niños, pues la separación de su influencia materna era necesaria para aislar “la enfermedad revolucionaria”.

46 http://www.pepe-rodriguez.com/Sexo_clero/Casos/Sexo_clero_violacion_monjas.htm

47 http://elpais.com/diario/2010/07/03/sociedad/1278108007_850215.html

48 <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1337777>

49 <http://www.diariodesevilla.es/article/provincia/94911/dos/anos/carcel/para/pastor/evangelista/por/abusos/sexuales.html>

En esta primera etapa las monjas colaboran de manera activa ejerciendo también de carceleras, dedicadas al gobierno interno de la prisión y a administrar disciplina. Algunas veces desempeñaron esta labor en prisiones civiles tras recuperarse la legislación penitenciaria de 1930, pero en muchas ocasiones lo hicieron cediendo los conventos para ser transformados directamente en cárceles. Este fue el caso del penal de Durango o el del convento-asilo de Les Corts, administrado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y convertido en prisión provincial de Barcelona. La prisión central de Saturrarán (Guipuzcoa), antiguo seminario, era administrada por 25 monjas mercedarias. En 1940 llegó a haber 342 monjas de 15 órdenes diferentes repartidas en 40 cárceles. La orden de las Cruzadas Evangélicas, creada durante la guerra, continuaba dirigiendo en 1978 la prisión de La Trinitat en Barcelona⁵⁰.

En este contexto represivo en el que la Iglesia participa, estas monjas y no pocos sacerdotes se encargan de buscar familias donde alojar a muchos recién nacidos separados de sus madres, a las que en algunos casos llegarán a fusilar tras dar a luz. La Orden Ministerial del 30 de marzo de 1940 da la patria potestad de los niños al Estado, legalizando su robo de facto. Pero lo que en un principio nace como parte de un plan de eliminación personal, y de destrucción de la conciencia que había alcanzado buena parte de la sociedad, acaba por convertirse ya entrados los años 60, simple y llanamente en un negocio.

Utilizando su autoridad, los mecanismos heredados, y hospitales como el Gregorio Marañón o la Maternidad de O'Donnell y clínicas como Santa Cristina o San Ramón, la industria de la venta de bebés robados se pone en marcha a pleno rendimiento. Algunas parroquias colaboran en el proceso cumpliendo la doble función de encontrar futuros padres, adecuados moral y económicamente

según el punto de vista eclesiástico (se llegaron a vender niños por 200.000 pts. de la época), así como de enviar a las clínicas y centros de la red como San Ramón a las chicas embarazadas con más o menos dudas sobre asumir su maternidad⁵¹. María Cruz Martínez, fundadora de la primera organización de afectados por el robo de bebés, Asociación Nacional Derecho a Saber (ANDAS) lo explicaba de la siguiente forma: “Cuando una familia quería un niño, se lo decía al cura, y éste le contestaba: ‘No se preocupen, que yo se lo digo a las monjitas’, y éstas se lo decían a los ginecólogos. Actuaban igual que una mafia”.

De forma paralela al proceso de exterminio físico de los elementos más o menos revolucionarios, corrió un plan de limpieza ideológica extendido por todo el país

Aunque el foco de las denuncias son la fallecida monja María Gómez Valbuena y el doctor Eduardo Vela Vela, de la clínica San Ramón, se ha llegado a señalar como agente colaborador a la AEPA (Asociación Española para la Protección de la Adopción) creada y dirigida por Gregorio Guijarro Contreras, Fiscal General del Tribunal Supremo franquista, también fallecido. Esta Asociación fue patrocinada por el Consejo Superior de Protección de Menores y por Cáritas, y Guijarro la rodeó de colaboradores ligados al Opus Dei y ultra-católicos varios. Entre ellos figuraban el doctor Ignacio Villa Elizaga, padre del insigne Nacho Villa, el ex-Director de informativos de la COPE y actual Director General de Castilla-La Mancha Televisión. Ignacio Villa Elizaga aparece señalado como cómplice del robo en las denuncias interpuestas en la

⁵⁰ *Mujeres Encarceladas*, Fernando Hernández Holgado, 2003, Ed. Marcial Pons - Historia Estudios.

⁵¹ *En general para todo el apartado. Niños Robados, de la represión franquista al negocio*, María José Estesio Poves, 2012, Ed. Diagonal.

Audiencia Nacional, pues firmaba los partes de defunción de los niños en la maternidad de O'Donnell, mientras salían por otra puerta en brazos de los padres compradores.

Otro de los personajes denunciados que merece la pena citar es José Botella Lluís, ginecólogo también en la maternidad de O'Donnell, de la que fue fundador. El difunto tío segundo de la actual alcaldesa de Madrid, que en 1979 declaraba “yo he llegado a pensar si la mujer no es fisiológicamente frígida” (no referido a Ana Botella, ojo, sino a las mujeres en general) o que “en España, como país católico, nos repugna la masturbación”, desarrolló dos métodos adecuados para obtener el semen destinado a la fecundación in vitro. Se trata de los métodos del condón pinchado y del platillo, que nadie puede dejar de consultar esté o no esté pensando en acceder a ese sistema de reproducción asistida⁵².

Sobre este asunto se han llegado a poner más de 1.500 denuncias en todo el país, y a pesar de las trabas judiciales todavía están siendo investigadas alrededor de 100 de ellas. Pero no han sido las únicas trabas. Las muestras genéticas de los miembros de la Asociación Nacional de Afectados de Adopciones Irregulares (ANADIR) estaban siendo administradas por la empresa Genómica, perteneciente al grupo Zeltia y vinculada estrechamente a la Universidad de Navarra, perteneciente al Opus Dei, como ya hemos visto al hablar de la Iglesia en los hospitales. Además, volvemos a recordar que Genómica tiene como Directora General a Rosario Cospedal García, hermana de la Presidenta y Secretaria General del Partido Popular y Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ya ha habido un caso de identificación fallida por esta empresa, lo que ha puesto en alerta a los denunciantes⁵³. Todo esto hace pensar que difícilmente se podrá

reparar con justicia el daño que los criminales del Estado y la Iglesia provocaron, especialmente cuando vemos a sus familiares y descendientes de nuevo administrando puestos de poder. Las trabas mencionadas y la lentitud de la justicia, sumado a la avanzada edad de una de las principales imputadas, la monja María Gómez Valbuena, hacían prever su fallecimiento, ocurrido el 25 de enero, antes de que se dictase sentencia, lo que viene a dificultar el esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades y a reforzar la reflexión anterior.

3.3. Especulación y Usura

Además del Cristianismo son muchas las religiones como el Hinduismo o el Islam que condenaban o despreciaban la usura, esto es, el préstamo de dinero con la condición de devolver una cantidad mayor de la prestada. “Al extranjero podrás prestar a interés, más a tu hermano no prestarás así”, dice el Deuteronomio (23:20). San Buenaventura decía que con el cobro de intereses se vendía el tiempo, y el tiempo era propiedad de Dios. Esta práctica fue condenada en el Concilio de Arlés (314 d.c.), en el Concilio de Nicea (325 d.c.), en el Concilio de Cartago (345) y en el Concilio de Letrán (1139) incluso con pena de excomunión. En 1620 el teólogo Ruston, declaraba que “la usura pasó de ser una ofensa a la moralidad pública (que un gobierno cristiano hubiera debido suprimir), hasta materia de conciencia personal, y una nueva generación de moralistas cristianos redefinieron la usura como interés excesivo”. Pero la ambigüedad fue la norma durante algunos siglos más, porque mientras el Capítulo general de la Orden Franciscana y el Concilio en Letrán de 1515 aprueban este tipo de préstamos siempre que el interés sea bajo, encíclicas como *Rerum Novarum* (1891) de León XIII habla de “usura devoradora [...] un demonio condenado por la Iglesia pero de todos modos practicado de modo engañoso por hombres avarientos”. Así, a pesar de la visión

52 http://elpais.com/diario/1998/08/02/ultima/902008802_850215.html

53 <http://www.diagonalperiodico.net/la-hermana-cospedal-custodia-datos-adn-ninos-robados.html>

de mucha gente de que la Iglesia está anclada en el pasado, fueron actualizando poco a poco esa restricción hasta aplicar el término “usura” al interés de las transacciones financieras por encima de lo que las normas legales o las valoraciones sociales admiten⁵⁴.

Sin embargo, sus avances en la práctica están a años luz de sus cautelosas formulaciones teóricas. Desde que el franciscano padre Piquer fundó en 1702 el primer Monte de Piedad en España, origen de Caja Madrid, su actividad en instituciones financieras, especulaciones bursátiles y transferencias monetarias (no siempre transparentes) ha sido vertiginosa.

Mientras que las Cajas de Ahorro fueron en un principio disculpadas de usura por el carácter social que supuestamente tenía el destino de sus beneficios y los ínfimos intereses cobrados, no se podía decir lo mismo de los Bancos, que al final han sido modelo del comportamiento de aquéllas. Un ejemplo con la Iglesia como propietaria fueron la Banca Commerciale, con sucursales e inversiones en todo el mundo, la Banca Privata Finanziaria o el Banco Ambrosiano que llegó a tener una sucursal en Nassau, capital de Bahamas y conocido paraíso fiscal, bajo el nombre de Cisalpine Overseas Bank. En su ejecutiva se hallaba el obispo Paul Marcinkus, hasta que el gobierno italiano intentó arrestarlo en relación con varios crímenes financieros. Le salvó la protección de Juan Pablo II, que reclamó inmunidad diplomática para su querido guardaespaldas. Pero eso es otra inmensa historia, y no hace falta retrotraerse demasiado en el tiempo ni alejarse en el espacio para encontrar actividades usureras o especulativas del clero.

La entrada del poder político en el control de las Cajas de Ahorro llegó a limitar la participación de la Iglesia a tres de ellas, aunque nada desdeñables: Caja Círculo, CAI

(Caja de la Inmaculada), y Cajasur. Caja Círculo fue fundada en 1908 por el Consejo de Gobierno del Círculo católico de Obreros de Burgos, evidentemente en la ciudad castellana, y en el primer trimestre de 2003 obtuvo más de 7 millones de euros de beneficios. La CAI fue fundada en 1905 con el impulso del arzobispo de Zaragoza, el cardenal Soldevila, principal financiador en Aragón del pistolero patronal. Aunque a Soldevila lo acabaron tiroteando, la Caja le sobrevivió y en el mismo período que Caja Círculo obtuvo más de 11 millones de euros de beneficio. Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y el aumento de la morosidad en las entidades financieras, tanto la CAI como Caja Círculo se vieron afectadas e integran junto a Caja Badajoz un Sistema Institucional de Protección (SIP), (es decir, un banco producto de una unión acordada y no de una absorción) llamado Banco Grupo Cajatres, S.A.

El caso de CajaSur requiere un poco más de atención. Su origen se sitúa en el Monte de Piedad de Córdoba fundado en 1864, que a su vez crea en 1878 la Caja de Ahorros de Córdoba. Su propietario es el cabildo catedralicio cordobés, es decir, la dirección de la Mezquita de Córdoba convertida en Catedral, y su Consejo de Administración estaba compuesto por el deán, el magistral, el lectoral, el arcediano, el doctoral y el penitenciario. Como es lógico, con el control del Consejo por parte de la Iglesia, la presidencia de la entidad también ha estado siempre en manos de un sacerdote, y desde 1977 hasta 2005 su nombre fue Miguel Castillejo Gorraíz. En sus manos, la Caja llegó a ser la segunda más grande de Andalucía tras absorber a la Caja de Provincial de Ahorros de Córdoba, propiedad de la Diputación⁵⁵.

Sorprendentemente, que la alcaldía local estuviera en manos de Izquierda Unida no supuso ningún problema para Castillejo. Sus relaciones con Julio Anguita y Rosa

54 *La Bolsa y la Vida, Economía y Religión en la Edad Media, Jacques Le Goff, Gedisa Editorial, 1987*

55 *Revista Ausbanc, nº 156. Junio 2003. Informe: Cajas de Ahorros de la Iglesia.*

Aguilar fueron tales que esta última hizo un reconocimiento público en 2005, cuando cesaba en la presidencia de la Caja, “a su labor en sus 33 años en la entidad al conseguir unos resultados económicos que han afianzado su posición”, decía el diario El País. Según Rosa Aguilar, “lo que hay que hacer ahora es reconocer el trabajo realizado porque ahí están los datos financieros que demuestran la solidez que ha conseguido la caja [...]”. Tampoco escatimó elogios para el sucesor de Castillejo, el cura Fernando Cruz Conde, de quien dijo ser una persona estupenda que contaba con una magnífica preparación⁵⁶. Lo que habría que saber es hasta qué punto influyeron en las palabras de la alcaldesa el hecho de que la Caja de Ahorros financiase a su partido, el cuál se pasó casi diez años sin devolver el dinero prestado⁵⁷.

Para mantener la paz social, además del entendimiento con la clase política cordobesa, Castillejo fomentó la contratación de familiares, utilizó los beneficios de la entidad para dar “gratificaciones” (una inspección de la Fiscalía Anticorrupción destapó más de 40 millones de euros pagados en comisiones) y creó un pseudosindicato llamado Aspromonte que controlaba el 70% de la representación unitaria y que se desvivía por los intereses eclesiásticos y empresariales. En su página web se puede ver una oferta para afiliados en el “Antequera Golf”, algo que todos los trabajadores del país están esperando de su sindicato, pero nada referente a la crítica situación que CajaSur está pasando al dar en quiebra técnica por pérdidas continuas hasta alcanzar los 1.100 millones de euros en 2010, tras lo cual el Banco de España procedió a su intervención. Éste organismo llegó a expedientar a 38 consejeros y directivos que culpaban de la ruina a su presidente (incluidos los sacerdotes) y ya en 2006 multó al propio Castillejo por “maquillar” las cuentas de la

entidad⁵⁸. Al parecer, sus inversiones en el ladrillo en general y en la Costa del Sol en particular, fueron fatales, sobretudo tras relacionarse con Rafael Gómez, imputado en la Operación Malaya, o acceder a realizar negocios con March Rich Wang, imputado por presuntos delitos de evasión fiscal y blanqueo de capitales a nivel internacional⁵⁹. A pesar de que los días de Cajasur terminaron con su venta a la BBK, y con la destrucción de más de 600 puestos de trabajo, antes hubo tiempo para que la alta dirección se subiese los salarios un 85% en 2009⁶⁰ y para expoliar 78,13 millones del fondo de pensiones para destinarlos a pagar contratos blindados e indemnizaciones a los directivos de la Caja⁶¹. Entre ellos, Castillejo se firmó una jubilación de 250.000 euros al año a disfrutar entre él y sus cuatro hermanas hasta el fallecimiento de todos ellos y en el mismo sentido la ejecutiva de la Caja (recordemos que todos ellos son sacerdotes) se adjudicó 1,25 millones de euros de indemnizaciones por los servicios prestados⁶².

Por otra parte la Caja ha sido condenada recientemente a eliminar, por ser abusiva, la cláusula suelo de las hipotecas firmadas por cientos de miles de clientes, en lo que se considera “la sentencia más importante del año en Andalucía” contra las entidades financieras⁶³, evidenciando de nuevo

56 http://elpais.com/diario/2005/05/31/andalucia/1117491740_850215.html

57 <http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/2178947/05/10/CajaSur-no-cobrar-los-creditos-de-IU-desde-hace-casi-una-decada.html>

58 http://elpais.com/diario/2006/05/16/economia/1147730408_850215.html

59 http://economia.elpais.com/economia/2012/06/24/actualidad/1340572838_165806.html

http://elpais.com/diario/2009/12/06/domingo/1260075154_850215.html

60 <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/D554255Cd01.pdf>

61 <https://groups.google.com/forum/?hl=es&fromgroups=#!topic/protectoras-municipales/QtxGN1uF4Ls>

62 <http://www.sindicatoalta.es/impnot.asp?idnot=1865>

El Mundo, jueves 1 de abril de 2010, Economía: Caja en pérdidas, consejo millonario

63 <http://www.ausbancrevista.com/banca-reportaje/reportaje/1846-cientos-de-miles-de-clientes-de-cajasur-sin-la-clausula-abusiva>

su práctica usurera por si no había quedado suficientemente clara.

Hablemos ahora de especulación. En el año 2001, una sociedad de inversión en bolsa llamada Gescartera es objeto de noticia por un fraude valorado en 20.000 millones de pesetas de entonces, algo así como 120 millones de euros transferidos desde las cuentas de los clientes a otras de los directores de la entidad que se perdían en remotos lugares del planeta. Se registran más de 1.400 afectados, y entre ellos varias congregaciones y organismos religiosos como el Arzobispado de Valladolid. De esta forma conocimos que la Iglesia católica había invertido 2.500 millones de pesetas en bolsa, de los cuales el Arzobispado fue responsable de más de 1.000 millones (6 millones de euros)⁶⁴. El escándalo fue mayúsculo porque relacionada con la Sociedad estaba la plana mayor del partido en el gobierno. La prima-hermana de la mujer de Cristobal Montoro (por entonces ministro de Hacienda), Lourdes Gutiérrez Duro-Franco, invertía su dinero en Gescartera y lograba retirarlo “intuitivamente” antes de la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)⁶⁵. El ministro del Interior de aquel gobierno, Mariano Rajoy, y el de Defensa, Federico Trillo, invirtieron la Mutualidad de la Policía y el dinero de la Asociación de Huérfanos de la Guardia Civil, así como la Seguridad Social de la Armada también en Gescartera (por cierto que la AHGC no levanta cabeza: Roldán, Gescartera, Lehman Brothers, y ahora las preferentes de la Caixa por valor de 600.000 €). La mujer del presidente, Ana Botella, era por entonces Presidenta de Honor de la Fundación Banco de Alimentos de España, relacionada con la Iglesia católica como veremos, y usuaria también de la Sociedad de Inversión

a través de una donación del padre del principal imputado⁶⁶.

Al igual que el familiar de Montoro, el Arzobispado de Valladolid, retiró a tiempo (semanas antes de la intervención de la CNMV) 990 millones en un solo talón y apenas perdieron entre 30 y 40. Chivatazo o revelación divina nunca se aclaró, como tampoco el motivo por el que una institución como la Iglesia tenía tal cantidad de dinero invertido en especulación pura y dura. Otros miembros de la Iglesia no tuvieron tanta “suerte” y se vieron más afectados, como las Misioneras Agustinas, con una inversión de más de 500 millones, respaldada por el hecho de tener en propiedad colegios, editoriales, hostales y pensiones y hasta una explotación intensiva de ganado en Burgos. Gescartera depositaba parte del dinero invertido por algunos “clientes especiales” en paraísos fiscales, como es el caso de la Fundación Caldeiro con 126,5 millones, de los Terciarios Capuchinos, y el señor Jose María Castro con 214,4 millones. Se daba la particularidad que Jose María Castro era el director comercial de Gescartera y había sido contable de las Obras Misionales Pontificias, más conocidas por el nombre artístico de “DOMUND”.

El hecho de que el señor Delicado Baeza, a la sazón arzobispo, recordase el Concordato para negarse a entregar sus cuentas a las autoridades que investigaban el caso, no facilitó el conocimiento real de lo que había ocurrido. Si tenemos en cuenta que el responsable último de la investigación era el señor Rodrigo Rato, ministro de Economía, el alcance de las responsabilidades estaba claro. El ecónomo, Enrique Peralta, reconoció en Radio Valladolid: “Hubo una pequeña intervención del CN, CM, la cosa esa de los valores; no sé cómo se llama: sí, la CNMV... Parece que vieron alguna cosa que... Entonces preguntamos a Gescartera si podíamos retirar el dinero y nos dijeron que sí. Y lo sacamos sin más gestiones”.

64 http://elpais.com/diario/2001/08/19/economia/998172001_850215.html

65 <http://archivo.diariodeavisos.com/epoca1/2001/10/09/noticias/economiafinanzas/actualidadeconomica/09DA32A.html>

66 <http://www.elmundo.es/elmundo/2001/08/12/economia/997618412.html>

Efectivamente lo sacaron y con la lección aprendida, entre 1999 y 2000 se constituyeron tres Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) con el clero como participante: Umasges, Vayomer y BI Grand Premier. Vayomer está presidida por el sacerdote Luis Ángel Lucio Vallejo Balda, antes ecónomo del Obispado de Astorga (participante de la sociedad) desde el que invirtió más de 50 millones de pesetas en Gescartera que posteriormente logró recuperar. Los arzobispados de Burgos y Madrid son accionistas de Umasges (32,8% y 12,2% respectivamente), y la mayoría accionarial (51,7%) es

Un ejemplo con la Iglesia como propietaria fueron la Banca Commerciale, con sucursales e inversiones en todo el mundo, la Banca Privata Finanziaria o el Banco Ambrosiano que llegó a tener una sucursal en Nassau

de la Mutua Umas, una aseguradora fundada en 1981 con el Patrocinio de la Conferencia Episcopal. BI Grand Premier cuenta entre sus propietarios con el Banco Espíritu Santo y el Obispado de Oviedo⁶⁷. Esta última sicav ha sido especialmente polémica, porque invierte parte del capital en Pfizer, farmacéutica estadounidense fabricante del Viagra y de anticonceptivos como el Triciclor⁶⁸.

Pero para entender el alcance de este asunto habría que tener en cuenta que estas sociedades, debido a su configuración, reciben un tratamiento fiscal especial por el que sólo tributan a Hacienda el 1% de sus beneficios.

Este hecho hace que los principales empresarios españoles acudan a ellas como las polillas al neón, y que así Emilio Botín, Amancio Ortega o Alicia Koplowitz, entre otros, paguen cerca de 35 veces menos por sus beneficios que cualquier trabajador español⁶⁹.

En diciembre de 2006, la Conferencia Episcopal dio una rueda de prensa para anunciar un 16% de beneficios en sus inversiones realizadas a través de estas Sicavs⁷⁰. En plena cresta de la ola especulativa (estrellada hacia 2008) anunciaban unas plusvalías de más de 300.000 euros solamente ese año en Umasges, que junto a las otras dos Sociedades, invirtieron el dinero en compañías de comunicaciones como Telefónica, en energéticas como Repsol YPF, Iberdrola, Unión Fenosa y Endesa, en alimentarias como Campofrío, Sos Cuétara, Ebro Puleva, en promotoras inmobiliarias como Fadesa y Renta Corporación, en farmacéuticas como Zeltia o Pfizer, en aseguradoras como Allianz, y en entidades bancarias como el Banco Santander, el BNP Paribas, el Royal Bank of Scotland o Lloyds. Algunas de estas entidades bancarias, como es el caso del Santander, derivan su inversión a sectores de dudosa ética (si es que no es suficientemente dudoso el comportamiento de Renta Corporación o Fadesa, especuladores de un bien básico como la vivienda que ya vemos dónde nos ha llevado). El Banco de Santander opera a través de una sociedad de capital de riesgo llamada Vista Capital, que últimamente ha puesto sus ojos en el control de las empresas beneficiarias de la privatización del agua en la ciudad de Valencia y de la gestión de los hospitales públicos (Ribera Salud), pero además de ello, Vista Capital ha tenido una importante participación (42,5%) en la principal empresa española de fabricación de armamento, Explosivos Alaveses, a través de su matriz MaxamCorp

67 http://www.diariodeleon.es/noticias/leon/las-sicav-rentabilizan-los-cepillos_375217.html

68 https://www.pfizer.es/sobre_pfizer/medicamentos/triciclor.html

69 <http://bitacora-alternativa.blogspot.com.es/2012/10/las-sicavs-espanola-con-pelos-y-senales.html>

70 <http://www.elmundo.es/mundodine-ro/2006/12/26/economia/1167122219.html>

Holding⁷¹. En 2010 hubo una intervención en su Junta de Accionistas (en la línea de otra en el 2008) denunciando las inversiones del Banco en este complejo armamentístico responsable de fabricar, entre otras cosas, bombas de racimo⁷².

Pero a partir del 2008, cuando las cosas se torcieron y la clase político-económica anunció un período de crisis que no había visto venir, la Iglesia reaccionó salvando sus inversiones en una operación tal que la prensa ha llegado a preguntarse si no estaremos ante un verdadero “milagro”⁷³. El giro de timón de 180 grados se apreció cuando en febrero de 2008 los datos aportados por la CNMV indicaban que la Iglesia tenía 9,5 millones de euros en interés fijo y 7,7 millones en bolsa. En junio del año anterior las cifras eran muy distintas: 5 millones en renta fija y casi 13 en renta variable en activos como los que hemos visto.

A pesar de las consecuencias sabidas de especular con la vivienda; a pesar de los riesgos que igualmente se corren al jugar a la bolsa con valores relacionados con alimentos; a pesar de las inversiones sabidas de las corporaciones financieras en la industria militar y las consecuencias de las exportaciones de esas armas a países como Colombia o Qatar, a la Iglesia católica no le tembló el pulso ni para financiar estas actividades con sus inversiones ni para poner la mano y recibir el producto de dicha especulación, como tampoco les tembló la voz en la rueda de prensa donde declararon los beneficios obtenidos de estas actividades. “Que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha” (Mateo, 6, 3).

71 http://www.quiendebeaquien.org/IMG/pdf_materialtreball_cas.pdf

72 http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=682%3AIntervencion-en-junta-banco-santander-2010&catid=36%3Ageneral&Itemid=131&lang=es

73 <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/355170/02/08/Un-milagro-La-Iglesia-huyo-de-la-bolsa-justo-antes-de-empezar-la-caida.html>

4. LA ATENCIÓN A LA POBREZA A TRAVÉS DE LA CARIDAD

Las instituciones religiosas (cualquiera de ellas) no han tenido nunca la intención de acabar con la sociedad de clases. Con la mira puesta en la preparación para el otro mundo y la desvalorización de la vida en este, se han limitado a justificar las consecuencias de las políticas económicas y militares del poder, a responsabilizar de todo a quienes sufren esas consecuencias y a degradar a quienes se han visto en situación de necesidad material. Esta degradación se consigue por dos vías: unas veces cargando la responsabilidad de lo que nos pasa a nuestra conducta, motivo por el que dios nos castiga con la pobreza, y otras obligándonos a aceptar la humillación de recibir alimento y abrigo de quienes nos lo roban. De esta forma, no sólo atan las conciencias y los actos a la religión que distribuye esa beneficencia, sino que justifican las acciones de la clase dominante pues es la fuente eterna del material caritativo sin el cuál la acción no es posible. Poco importa que quienes generosamente ofrecen esos bienes a la caridad son los que previamente lo han acumulado mediante la explotación y el robo. Evidentemente a esto se le añade el lavado de conciencia que supone la atención a los pobres para dicha cumbre de la pirámide social clasista, destinado a poder dormir plácidamente sin remordimientos.

4.1. Cáritas

La organización por excelencia que cumple este rol en el país es Cáritas. Se definen a sí mismos como “la acción sociocaritativa de la Iglesia”, aunque la financiación de la Conferencia Episcopal Española (su fundadora) sólo sea un 2% aproximadamente. Casi el 40% lo financian las administraciones públicas y el resto son donaciones privadas de empresas y particulares. Tienen presencia

“en más de 200 países y territorios” a través de 162 organizaciones de caridad como es el caso de Cáritas Española, todas ellas insertas en la red Cáritas Internacional. En España poseen 6.000 organismos en centros parroquiales, 68 en obispados y 13 regionales. Con toda esta infraestructura, absteniéndose de aportar más que una parte simbólica de la financiación y siendo el referente de las aportaciones económicas de las grandes fortunas, la Iglesia tiene en Cáritas una herramienta valiosa para sus fines.

En los últimos meses, la prensa no ha parado de dar ejemplos de donantes privados y públicos que responden a todo lo reflexionado anteriormente. Uno de ellos es Amancio Ortega, fundador y propietario de Inditex, reconocido públicamente como uno de los hombres más ricos del mundo (en estos momentos concretamente el tercero). En octubre del año pasado la fundación que lleva su nombre donó 20 millones de euros a Cáritas, el 8% del presupuesto que maneja la ONG anualmente. Aunque la donación representaba un 0,05% del patrimonio del empresario (lo que vendrían a ser 5 euros para alguien con un patrimonio de 10.000), todos los medios se hicieron eco⁷⁴, muchos alabaron la generosidad de tal acción y nadie pareció interesado en recordar las condiciones laborales a que son sometidos los trabajadores de Inditex, causa de la acumulación de tal patrimonio⁷⁵. El Ministerio de Trabajo brasileño levantó 52 actas con infracciones en talleres de producción para AHA, que suministra el 90% de la ropa de Zara, principal cadena de moda de Inditex. Los inspectores, que liberaron a 15 personas, hablaron de condiciones de esclavitud y detectaron la presencia de niños en los talleres. Cáritas tampoco pareció acordarse del origen del dinero que recibía.

De la misma forma fue publicitada la donación que realizó Mercadona a Cáritas Valencia: 42.000 kilos de comida para ser distribuida entre los comedores de la institución católica⁷⁶. Las alabanzas a la cadena de supermercados aparecían justo en un momento en que las denuncias reiteradas a las condiciones laborales en sus centros estaban teniendo eco tras años de problemas en distintas localidades. La erosión de la marca por dichas denuncias se aceleraba con las declaraciones de Juan Roig, su propietario y tercer rico del país, todo un ejemplo de comunicación de la clase empresarial española: “Mis hijas tienen las mismas oportunidades que los 61.000 empleados de Mercadona para dirigir la empresa, ya que la propiedad se hereda, pero el puesto de trabajo no”; “España es un país de derroche y tenemos que frenarlo”; “Cada vez hay más bazares chinos porque hacen la cultura del esfuerzo que nosotros no hacemos”; “Como con las bolsas, **hay que tomar medidas disuasorias en sanidad, medidas disuasorias en justicia, medidas disuasorias en enseñanza** y eso no tiene nada que ver con recortes”⁷⁷. Cáritas no tuvo ningún problema tampoco en esta ocasión en lavar la imagen de quien pretende disuadirnos de usar la sanidad, la justicia y la educación, de quien pretende que nuestro modelo laboral sea el de un bazar chino y de quien nos acusa de ser responsables de la situación que vivimos porque no hacemos más que derrochar.

Habría muchos otros ejemplos de empresas parecidas donando decenas de miles de euros en lo que vendría a ser una campaña de imagen (que en el fondo sale bastante rentable) pero aparte de estos hay otros casos que merece la pena comentar. El primero es el de la colaboración institucional con esta ONG. Aparte de recibir casi un 40% de su financiación de las administraciones públicas, es decir, del dinero que pagamos

74 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/25/actualidad/1351191151_730538.html

75 <http://www.expansion.com/2011/08/18/empresas/distribucion/1313651345.html?a=f9b8b275829d22ba4e142cb6bec622a7&t=1360193487>

76 <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/28/valencia/1356711152.html>

77 http://economia.elpais.com/economia/2012/03/08/actualidad/1331201161_641529.html

en impuestos, algunas instituciones del Estado quieren ir un poco más lejos. Es el caso de la Comunidad de Madrid, que a finales de noviembre del año pasado regaló a Cáritas 1.000 viviendas “vacías” del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) para que fuesen alquiladas por la organización caritativa a familias desahuciadas⁷⁸. Desahuciadas en muchos casos por Bankia, antigua Caja Madrid, en la que los compañeros de partido del presidente de la Comunidad, Ignacio González, ocuparon cargos de responsabilidad. Con lo cual tenemos a una clase política que a través del control de un Banco expulsa a ciudadanos de sus viviendas por no poder pagar y luego le regala viviendas vacías adquiridas con dinero público a una organización caritativa para que les haga un alquiler a quienes ellos han dejado en la calle. Pero donde se podría suponer que se había rizado el rizo faltaba la guinda. La Comunidad de Madrid desalojó policialmente a “ocupantes ilegales” de las viviendas del IVIMA, futuro objeto de caridad ante los medios. Quienes toman lo que necesitan, en este caso un bien de primer orden como es la vivienda, son criminalizados y desahuciados. Para obtener ese derecho, reconocido incluso constitucionalmente, hay que mostrarse sumiso y resignado y entonces, con mucha suerte, te será otorgado por la caridad cristiana.

Llegados a este punto sería fácil pensar que por lo menos las organizaciones que dicen luchar por los derechos de los trabajadores denunciarían la situación y a sus responsables, pero la realidad es aterradora. En Cádiz, uno de los lugares donde el azote del paro es utilizado con mayor generosidad por la clase dominante, los trabajadores de una planta de Repsol decidieron donar 10.000 €, procedentes de una parte del salario, a Cáritas en vista de la realidad social. Si la idea hubiera partido de un trabajador henchido de fe la cosa hubiera tenido por lo menos coherencia, pero no fue así. El Presidente del

Comité de Empresa y Secretario de Medio Ambiente de UGT en la provincia de Cádiz, Juan José Sánchez Estanislao, fue el encargado de convencer a “sus compañeros” de que la solución a la situación que viven los trabajadores gaditanos, o al menos la forma de atenuarla, es Cáritas. Ni cortos ni perezosos, los dirigentes de CC OO de Cepsa en San Roque (Cádiz) se congratulan por la decisión de “sus compañeros”, la califican de ejemplar, y reproducen la noticia, aparecida originalmente en ABC, en su órgano de expresión digital⁷⁹. La degradación ideológica y ética de las organizaciones de trabajadores que el Estado reconoce como mayoritarias ha que-

Con la mira puesta en la preparación para el otro mundo y la desvalorización de la vida en este, se han limitado a justificar las consecuencias de las políticas económicas y militares del poder

dado en evidencia en numerosas ocasiones, pero quizá el último puente que les quedaba por cruzar haya sido éste, con el que además de su condición de verticalistas, que pocas veces disimulan, han puesto de manifiesto su amarillismo en el sentido más clásico y directo del calificativo: el de colaboracionista de la Iglesia para acabar con la lucha de clases.

Pero como explicamos, Cáritas es una red internacional, y ni sus donaciones ni sus actividades se limitan a un sólo país. No es casual que, en medio del descrédito social de empresarios, banqueros y políticos, Cáritas salga a lavarles la cara en una campaña de imagen, más que de solución de ningún problema de los que ellos crean diariamente. Es

⁷⁸ http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/11/27/madrid/1354021823_749025.html

⁷⁹ <http://megafonocomisiones.blogspot.com.es/2013/02/orgullo-y-calidad-humana-por-nuestros.html>

la misma clase político-económica que hemos visto aliada con la Iglesia en otros muchos campos. Se evidencia frecuentemente que su actividad acaba siendo dirigida, no tanto hacia los pobres como hacia quien se beneficia del orden social establecido, buscando garantizarlo en el futuro.

De igual forma, Cáritas ha intervenido e interviene bajo la pantalla asistencial con criterios geoestratégicos concretos en zonas en conflicto del planeta. Uno de los ejemplos más dramáticos es el genocidio ruandés entre abril y junio de 1994. Monjas, obispos,

No es casual que, en medio del descrédito social de empresarios, banqueros y políticos, Cáritas salga a lavarles la cara en una campaña de imagen

abades, sacerdotes y frailes están acusados de complicidad con las matanzas (de manera activa o pasiva) que dejaron un total aproximado de un millón de muertos. La clase dirigente hutu con la colaboración histórica de la alta jerarquía vaticana se lanzó a exterminar al 10% de población tutsi⁸⁰. Meses antes de que la sangre corriese generosamente, Cáritas Ruanda compró como pedido especial 816 machetes de doble filo a una sociedad de Kigali, Rwandex-Shillington. En febrero de 2000 durante el proceso al obispo de Gikongoro, Agustin Misago, las partes civiles acusaron a la Iglesia de haber distribuido los machetes que sirvieron para colaborar en el asesinato de miles de personas. Por otra parte se han denunciado varios casos en los que donaciones destinadas a paliar la hambruna de los refugiados tutsis que huían de las matanzas no llegaron nunca a sus destinatarios. La sede de Cáritas receptora de sumas entre 300 euros y

10.000 francos, dirigida por la francesa Madeleine Raffin, nunca dio explicaciones del fin del dinero y los grupos concretos que debieron proteger con esas ayudas fueron masacrados. A Madeleine Raffin, hermana de un abad, se la vinculó muy estrechamente a los extremistas hutus siendo expulsada de Ruanda en 1998 acusada de “discriminación étnica” en su gestión de la Cáritas Diocesana⁸¹.

El otro caso que ha salido a la luz pública (ligera, muy ligeramente) es el de Kosovo. El 3 de mayo de 1999, en plena guerra abierta entre el gobierno yugoslavo y la guerrilla albano-kosovar, el Corriere della Sera recoge una información referente a la detención de tres camiones de gran tonelaje en el puerto de Ancona (Italia)⁸². En ellos se descubre la mayor partida de armas de contrabando descubierta hasta entonces, destinada a pertrechar a la UCK (ejército albanokosovar), que cumplía sobre el terreno los planes de Alemania y EE UU. Lo que había llamado la atención de los periodistas es que los camiones habían partido de Alemania hacia Sarajevo bajo bandera de Cáritas, y de allí a través de Ancona se dirigían a Skodra, en el norte de Albania. Según las investigaciones un fraile franciscano, Stipo Karajica, era el receptor de tan caritativo envío, a quién se puso en busca y captura. Cáritas de Tirana negó rápidamente su responsabilidad en el asunto y aludió a una utilización fraudulenta de su simbología, pero nunca explicó por qué las armas se enviaban a su dirección. La mediación en los envíos estaba corriendo a cargo de una organización llamada “El Pan de San Antonio” controlada por los franciscanos bosnios, y creada en 1992 a iniciativa de Bodizar Blazevic, en aquel momento responsable de Cáritas en la archidiócesis de Vrhbosna. Los tres camiones retenidos causaron cierta alarma mediática, pero no eran los primeros. El 9 de febrero ya se había interceptado otro

80 <http://blogs.publico.es/dominiopublico/1908/la-iglesia-y-el-genocidio-ruandes/>

81 *Apología de la Blasfemia. En peligro de Creer, Jean-Paul Gouteux, Ed. Montesinos 2006*

82 http://archiviostorico.corriere.it/1999/maggio/03/Armi_nei_Tir_degli_aiuti_co_0_9905036246.shtml

cargamento relacionado con Cáritas y con una inexistente “Fundación Madre Teresa de Calcuta”, que tenía como destino la “Kisha Catolike”, es decir, la Iglesia católica⁸³.

4.2. Intermón&Oxfam

La segunda ONG que más aparece citada en los medios de comunicación debido a su actividad es Intermón. Nacida el 11 de agosto de 1956 como “Secretariado de Misiones y Propaganda de la Compañía de Jesús” fue disimulando progresivamente su ligazón a la Iglesia sobre todo a partir de los años 70. En 1997 pasan a denominarse Intermón Oxfam, al incorporarse a Oxfam Internacional, “el mayor grupo independiente de ONGs de desarrollo del mundo”, dicen en wikipedia, donde también se habla de su “carácter totalmente laico” y su “claro enfoque de denuncia y defensa de la justicia”.

Pero aunque lo disimulen, su ligazón a la Iglesia católica sigue siendo fuerte. Así lo puede comprobar cualquiera que navegue por la web de Intermón y en el apartado de “organización” se dirija a la “Composición del Patronato”. Allí verá a Oriol Tuñí Vancells, como Secretario, y a los Vocales Luis Marteles López, Fernando Motas Pérez y Cipriano Díaz Marcos. Causa gran asombro el hecho de que al comienzo de este trabajo, en octubre del año pasado, figuraba al lado de cada uno de los nombres anteriores las letras “SJ”, que identifican a los miembros de la Compañía de Jesús (Societas Iesu, SJ o SI en latín), y en estos momentos Intermón Oxfam ha actualizado la página borrando esa huella de su relación con los jesuitas. Lo que no puede borrar Intermón es la realidad, y el nombre de Oriol Tuñí, el de Luis Marteles López, como el del resto de los que hemos citado, aparecen vinculados a la orden en otras muchas páginas⁸⁴,

incluso todavía (no sabemos si cuando esto aparezca publicado cambiará) en la propia de Intermón Oxfam al ponerlo en catalán con la pestaña superior derecha⁸⁵. También figura como Vocal Esther Colmenarejo Rubio, exvicepresidenta de Manos Unidas vinculada públicamente a la Iglesia católica, y como Vicepresidente Ignasi Carreras Fisas, director del Instituto de Innovación Social de ESADE, centro universitario de los jesuitas.

Hay que tener en cuenta que no tratamos de señalar su disimulada vinculación a la Iglesia para, a continuación, criticar el comportamiento nefasto de esta ONG, y así con ello extender la crítica a la Iglesia. La comprensión de la relación que tienen con la Iglesia a través de una orden tan importante como los jesuitas tiene que servir para entender que su comportamiento está alineado con los intereses del Vaticano y por tanto lejos de la búsqueda de algo que se pueda parecer a la justicia social. Sin tener en cuenta lo anterior sería difícil explicar por qué nombran presidente a Xavier Torra Balcells, empresario y responsable desde 1994 de Simon Holding, una multinacional del cableado eléctrico con sedes incluso en China. A pesar del crecimiento de los beneficios en un 13% en 2010, la empresa amenazó al año siguiente con echar a 64 trabajadores con indemnizaciones raquíticas si no se trasladaban del centro de Poblenou (donde en 2008 despidieron ya a otros 147 trabajadores) al de Olot (a 114 kilómetros), Riudellots (90 kms.) y Canovelles (a tan sólo 31 kms.)⁸⁶. Si así busca la justicia el presidente de la ONG es seguro que está lejos de encontrarla.

Además del Patronato, Intermón cuenta con un Consejo Asesor integrado por veintidós personas bastante singulares. Entre

⁸³ http://archiviostorico.corriere.it/1999/maggio/04/Anche_Trieste_armi_nel_Tir_co_0_9905046620.shtml

⁸⁴ <http://www.centro-pignatelli.org/documentos/12-13%20TEOLOGIA%20-%20TUNI%20w.pdf>

<http://www.diocesisoa.org/religiosos.php>

http://mercaba.org/Victor/ALGOMAS/04/fernando_motas_perez.htm

⁸⁵ <http://www.intermonoxfam.org/es/quienes-somos/organizacion>; <http://www.intermonoxfam.org/ca/qui-som/organitzacio>

⁸⁶ <http://www.poblenou.org/2011/03/tanca-empresa-simon-instal>

ellas hay algunas que merecen ser comentadas por el “currículum” que presentan, de las que hemos seleccionado tres:

- **Rafael Arias Salgado:** Hijo del ministro franquista Gabriel Arias Salgado, tras participar en la fundación de “Cuadernos para el diálogo” y escribir como editoralista para el diario El País, se integró en las filas de la UCD en 1977 hasta su extinción, pasando de ahí a Alianza Popular, luego Partido Popular. Entre noviembre de 1983 y marzo de 1985 presidió la empresa de seguridad PROSEGUR. El culmen de su carrera política llegó como ministro de Fomento en la primera legislatura de Jose María Aznar. En ella desarrolló la llamada “Ley de Suelo” de abril de 1998 que supondría un verdadero hito en el estímulo de la burbuja inmobiliaria cuyas consecuencias estamos sufriendo. Es curioso que la reforma fuese defendida por Arias Salgado diciendo que la futura ley del Suelo “pondría fin a muchas prácticas especulativas que se producen a través de los cambios de calificación de terrenos”⁸⁷. Según la Sociedad de Tasación el precio de la vivienda por metro cuadrado subió de los 1.036 euros en 1997 a los 2905 euros en 2007, casi el triple⁸⁸. Retirado de la vida política se dedica hoy en día a presidir Carrefour España al mismo tiempo que World Duty Free Group, que se ha hecho recientemente con la gestión de las tiendas de 11 aeropuertos, entre ellos el aeropuerto de Barajas, una vez que la antigua empresa pública Aldeasa que realizaba esa labor fuese privatizada en 1997, precisamente durante su legislatura como ministro de Fomento⁸⁹. Este clarividente político y hombre de negocios es uno de los elegidos por Intermón para

asesorar en la búsqueda de la justicia y la igualdad.

- **Ramón Forn:** Relacionado también con ESADE, aparece en la web de Intermón citado como socio-director de una empresa de consultoría estratégica. Tal empresa se llama McKinsey Spain y como se puede ver en su web se dedica a varios sectores, entre ellos el de los servicios sanitarios⁹⁰. Una ojeada al documento conjunto con FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada) que enlazan titulado “Impulsar un cambio posible en el sistema sanitario” nos servirá para darnos cuenta de que se trata de un trabajo que dispara directamente contra el sistema público de salud, y marca el camino de las actuaciones privatizadoras que ha seguido la actual clase política en este tema. Además de insistir en lo imposible de su sostenibilidad y en el uso desproporcionado que hacemos los ciudadanos de los recursos de la Sanidad Pública, contiene verdaderas cargas de profundidad como esta: “La involucración del sector privado en la resolución de los retos de la sanidad pública no ha evolucionado en todo su potencial y los gestores deberían impulsar nuevas formas de colaboración. En este sentido, en España y Europa existen buenos ejemplos de colaboración con el sector privado con resultados positivos para la gestión y para los pacientes. Los ejemplos engloban ámbitos muy diversos, desde una mayor coordinación en la provisión de servicios hasta el impulso activo de los seguros privados como vía de descarga del sistema sanitario público y como complemento al mismo”. La retórica empleada en este trabajo escrito en el 2009 no nos sorprende cuando al final del mismo también puede leerse: “McKinsey & Company sirve además a compañías privadas del sector incluyendo aseguradoras, proveedores privados y compañías farmacéuticas”.

⁸⁷ http://elpais.com/diario/1997/03/14/economia/858294019_850215.html

⁸⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Vivienda_en_Espa%C3%B1a#Evoluci%C3%B3n_hist%C3%B3rica_del_precio_de_la_vivienda

⁸⁹ <http://www.elboletín.com/index.php?noticia=66353&name=nacional>

⁹⁰ http://www.mckinsey.com/global_locations/europe_and_middleeast/spain/en/our_people/ramon_forn

- **Inocencio Arias:** Éste simpático jubilado, fue diplomático de altura en momentos clave de la historia reciente de España con los dos partidos mayoritarios. Inocencio Félix Arias Llamas, o “Chencho”, como se dirigen a él en muchas ocasiones, nació en Albox (Almería) en 1940, estudió en los jesuitas de Orihuela y accedió a la carrera diplomática en 1967 bajo la dictadura franquista. Fue Director General del Real Madrid en una época en que las buenas relaciones de la dirección con los “Ultras Sur” se traducían en su libre acceso al club, a la Ciudad Deportiva e incluso a la Asamblea de compromisarios, además de que la mayor parte de los jugadores y directivos compraban las participaciones de lotería navideña de los neonazis⁹¹. Esta actitud motivó el envío de una carta desde el Ministerio del Interior recordando al club dirigido por Inocencio Arias la prohibición de cualquier tipo de financiación o amparo hacia estos grupos fascistas violentos, que habían llegado a acumular más de 40 expedientes incluso por tenencia ilícita de armas. Su papel profesional como diplomático más destacado fue el de embajador español en las Naciones Unidas durante la aventura bélica en Irak del segundo gobierno de Aznar. En el escenario que se dio tras el 11S, llegó a ocupar la presidencia del “Comité Contra el Terrorismo” que la ONU crea a través de la Resolución 1373, y que venía a ser un espaldarazo teórico a la práctica invasión de Irak, Afganistán y lo que viniese. La propia Fundación FAES se congratula de esta importante iniciativa⁹², y de hecho, Inocencio Arias ha realizado varias entrevistas donde defiende públicamente las operaciones militares neocoloniales⁹³.

Con esta carta de presentación sorprende menos la polémica generada en 2009, durante su actividad como cónsul de Los Ángeles, al oponerse al registro de dos bebés de parejas homosexuales⁹⁴, o su artículo en el diario *El Mundo* en noviembre de 2010, en el que ante el revuelo generado por las denuncias de torturas en comisarías y cárceles, titula: “¿Torturaría usted a quien está a punto de volar el Camp Nou el día del Barça-Madrid?”⁹⁵, algo que puede llegar a entenderse como un intento de provocar en el lector la justificación de la tortura a través de un artículo demagogo, paradigma de la justificación de los medios por el fin.

La integración de jesuitas en la dirección de Intermón&Oxfam, que no es más que la continuación del origen de la ONG, o de personas directamente implicadas en la explotación laboral y la destrucción del tejido social del país, por no hablar de aquellas que defienden e impulsan matanzas coloniales a miles de kilómetros, no auguran un comportamiento ético mínimamente aceptable de la institución caritativa, ni mucho menos el acercamiento a la “justicia”, por mucho que utilicen esa retórica. En un artículo aparecido en la web “Rebelión” en agosto de 2009, Jordi Gascón afeaba la actitud de Intermón al conocerse un acuerdo entre esta organización y la cadena hotelera Sol Meliá para distribuir café de “comercio justo”⁹⁶. La multinacional propiedad de la familia Escarrer (una de las 10 grandes fortunas de España), construye en México en zonas de alto valor ecológico, enajena el agua potable de la población de Guanacaste (Costa Rica) para regar los campos de golf del resort Paradisus Playa Conchal, devasta bosques de manglar

91 http://elpais.com/diario/1993/12/14/deportes/755823608_850215.html

92 http://www.fundacionfaes.org/record_file/filename/360/00058-03_-_las_naciones_unidas_en_la_lucha_contra_el_terrorismo.pdf

93 <http://www.elconfidencial.com/espana/inocencio-arias-cobardia-afghanistan-20100827-68936.html>

94 <http://torredembarra-gay.lacocoteleranet/post/2009/06/30/el-consul-inocencio-arias-se-opone-al-registro-dos-bebes>

95 <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/cronicasdeundiplomaticojubilado/2010/11/18/torturaria-usted-a-alguien-que-esta-a.html>

96 <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=89841>

presionando a diversos gobiernos para que deroguen leyes de protección de estos ecosistemas, y explota de forma esclavista a sus trabajadores en muchos países de Latinoamérica. Lo único extraño del artículo es la decepción del autor por lo que él considera “trasferencia de legitimidad” de la ONG a la malvada multinacional. Siendo sinceros, y a la luz de lo que hemos expuesto, no hay tanta diferencia entre una organización y otra.

4.3. Federación Española de Bancos de Alimentos

Una de las instituciones caritativas que junto a las anteriores más repercusión mediática genera es la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), asociada a su vez a la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA), que agrupa a este tipo de entidades constituidas como fundaciones en más de 50 ciudades españolas. Además de la repercusión mediática, el tratamiento amable que las instituciones del poder dispensan a esta organización debería hacer sonar las alarmas. Ejemplos hay a cientos, pero nos limitaremos a señalar la concesión del Premio Príncipe de Asturias a la Concordia de 2012 a la Federación Española, cuyo presidente recogió el galardón junto a sus homólogos de los Bancos de Badajoz, Asturias y Barcelona. Seguramente su imagen pública no fue la misma que tiene actualmente cuando en 2001, a raíz del caso Gercartera, se hizo público que el Banco de Alimentos de Madrid tenía participación en la sociedad de inversión y que estaba presidido con honores por la mujer del presidente Aznar, doña Ana Botella. Seguramente su actividad se justificaba porque Botella ya venía del mundo de la “caridad cristiana” con un papel similar al del Banco de Alimentos en Mensajeros de la Paz⁹⁷.

El funcionamiento de estos Bancos de Alimentos es sencillo. Primero se dotan de

infraestructura y recaudan los alimentos de instituciones públicas, particulares y empresas y a continuación los distribuyen. Empezando por el aprovisionamiento, directamente en su web podremos ver a entidades sensibles como Ibercaja, Banesto, El Corte Inglés, Nesspreso o Mercadona firmando acuerdos de colaboración para apoyar esta iniciativa⁹⁸. Si se permite el sarcasmo, en realidad la colaboración es total, porque para alimentar a los pobres hace falta que haya alimentos y pobres y estas organizaciones empresariales ya se encargan de suministrar las dos cosas.

Pero, ¿por qué hablamos en este trabajo de esta organización que aparentemente no tiene nada que ver con la Iglesia? Pues porque es una apariencia. Su presidente hasta 2010, Javier Espinosa Martínez, lo es también de la “Asociación por una Economía de Comunión en España”, organización que no deja lugar a dudas sobre su vinculación religiosa, y el actual Jose Antonio Busto Villa, parece vinculado al Opus Dei. Al menos la entrevista que le dedicaron en la web del santuario más famoso fundado por Escrivá, Torreciudad, refuerza esta idea⁹⁹, y se confirma cuando en la propia página de la prelatura personal podemos leer lo siguiente: “El primer banco de alimentos de España fue el de Barcelona, fundado con el apoyo de un destacado empresario de la industria de la alimentación. La iniciativa se extendió rápidamente por todo el territorio español gracias al entusiasmo que puso *un sacerdote de la Prelatura del Opus Dei*, don José María Sanabria que puso los cimientos de la Fundación que, a ritmo acelerado, abrió Bancos de Alimentos en cada provincia mucho antes de que existiera la crisis”¹⁰⁰. La propia web nos muestra otros dos artículos en los que aparecen el actual presidente del Banco de Alimentos de Valladolid, Jose María Zárate, y el anterior, Mariano Posadas,

97 <http://www.losnoveles.net/Nacionalcatolicismo/padreangel1.html>

98 <http://www.fesbal.org/actualidad/noticias>

99 <http://www.torreciudad.org/static/?cod=97#top2>

100 <http://www.opusdei.es/art.php?p=50254>

identificados ambos como supernumerarios del Opus Dei¹⁰¹.

Con estas cartas sobre la mesa, es mucho más comprensible que el presidente de la Fundación de Bancos de Alimentos, Jose Antonio Busto, arremetiese contra el dirigente del SAT, Sánchez Gordillo, cuando él mismo, Cañamero y otros de sus compañeros organizaron la famosa acción de sacar carros de comida sin pagar de Mercadona¹⁰². A pesar de la miopía (bienintencionada, eso sí) del sindicato al intentar entregar el “botín” (como calificaron los profesionales periodistas de *El Mundo* a los carros de comida para asociarlo a la piratería) en las sedes de los Bancos de Alimentos de Cádiz y Sevilla, la ONG rechazó públicamente la entrega. Y es que, como hemos señalado, Mercadona es uno de los suministradores principales de Cáritas y de los Bancos de Alimentos, y antes de que se extienda esta práctica, ambos contribuyen a lavar la imagen de la empresa distribuyendo su comida con visos de caducar y tener que tirar a la basura.

¿Y una vez que hacen acopio? Según los dirigentes de esta caridad alimenticia no reparten los víveres de manera directa a los que lo necesitan, sino que colaboran con instituciones caritativas que se encargan de hacerlo. Echando un vistazo a la Memoria del año 2011 de la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, sin duda la principal de la Federación, ya no sorprende comprobar cómo han destinado los alimentos a monasterios, parroquias y organizaciones religiosas prácticamente en su totalidad¹⁰³. Nada hace indicar además un cambio en esta actitud, sobre todo cuando entusiasmados por su labor la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de la capital y el de Alcalá de Henares

subvencionaron a la Fundación con 40.000, 24.687 y 3.100 euros respectivamente.

Se podría pensar que destinar alimentos, como así aparece en la Memoria, a dos asociaciones antiabortistas como son la Fundación Vida y Provida se justifica bajo el argumento de ayudar a la alimentación de los hijos de quienes deciden no abortar, aunque en el fondo sea apoyar proyectos con los que mucha de la gente que colabora con los Bancos de Alimentos no estaría de acuerdo. Pero lo que resulta mucho más difícil de explicar es por qué destinan alimentos al Seminario

Directamente en su web podremos ver a entidades sensibles como Ibercaja, Banesto, El Corte Inglés, Nesspreso o Mercadona firmando acuerdos de colaboración para apoyar esta iniciativa

Redemptoris Mater que el Camino Neocatecumenal (conocidos como Kikos por su fundador Kiko Argüello) posee en Alcobendas para la formación de adultos en la carrera del sacerdocio. O por qué de igual manera alimentan a los alumnos y vocaciones sacerdotales del Seminario Menor Santa María de Rozas de Puerto Real (Madrid), o a los alumnos masculinos y femeninos de los Centros de Formación de los Legionarios de Cristo en Torreldones y El Plantío (Madrid) respectivamente. No son casos únicos. En el verano del año pasado, el cocinero de la residencia femenina de Granada “Madre Teresa Rodón”, que regentan las monjas franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo, destapó un escándalo relacionado con el Banco de Alimentos de la localidad. Con lo que recibían de esta ONG para hacer caridad alimentaban

101 <http://www.opusdei.es/art.php?p=43887> ; <http://www.opusdei.es/art.php?p=22617>

102 <http://www.fesbal.org/actualidad/medios/191-impacto-de-las-declaraciones-de-j-a-busto-a-el-mundo>

103 <http://www.bamadrid.org/Documentos/Memoria%20de%20la%20Fundacion%202011.pdf>

a sus alumnas que pagaban por alojamiento y manutención 660 euros mensuales¹⁰⁴.

5. JUSTIFICACIÓN Y DEFENSA DEL STATUS QUO

Hasta aquí hemos desgranado la posición estratégica de las instituciones religiosas (especialmente la Iglesia católica) dentro del cuerpo social, su comportamiento en ocasiones incluso delictivo, y el desarrollo de sus sistemas de beneficencia espectacular. Pero

Lo verdaderamente importante que siempre hay que tener en cuenta de las instituciones religiosas es que justifican y defienden la sociedad de clases

lo verdaderamente importante que siempre hay que tener en cuenta de las instituciones religiosas es que justifican y defienden la sociedad de clases, la sumisión de unos seres humanos respecto a otros, la desigualdad que irradia todo poder.

Los ejemplos prácticos que hemos visto de colaboración con el aparato del Estado o multinacionales y el impulso de estos poderes a ONGs que no cuestionen el origen de la pobreza ni ayuden a organizarse a los pobres para luchar, sino que sitúen en el lado de la riqueza el protagonismo a través de la acción limosnera, hablan muy alto y muy claro de sus intenciones.

Pero si todavía no se ha logrado ver esas intenciones por la propaganda mediática con que nos bombardean a diario, no hace falta más que echar un vistazo a algunos de sus medios y leer o escuchar cómo se expresan de forma cristalina. Citaremos discursos sobre su visión de la estructura social, pero primero partamos de la defensa de su estructura interna. En este sentido es clarificador abrir el suplemento de *ABC* “Alfa y Omega” del 29 de enero de 2004¹⁰⁵. En la página 26, bajo el título “La Iglesia es Jerárquica” se reproducen palabras de Juan Pablo II en este sentido: “No se puede confundir la estructura de la Iglesia con modelos políticos humanos; su constitución jerárquica es voluntad de Cristo”. Dejando aparte que en el Nuevo Testamento el personaje de Jesús jamás dice absolutamente nada de la estructura de ninguna Iglesia, el Papa da un golpe en la mesa ante las críticas de autoritarismo que hace un sector de los fieles. Este es un ejemplo de la defensa de la autoridad y las clases en la propia Iglesia, que no en vano mantiene el Estado del Vaticano como una teocracia, la única en Europa. En la misma página, Juan Luis Vázquez refuerza la doctrina bajo el título “La tiranía del consenso” y va un poco más allá:

“La autoridad está presente en todos los ámbitos de la vida social, desde la familia hasta el trabajo. Sin embargo, la tiranía del consenso parece querer entrar con fuerza en la Iglesia. Este fenómeno, producto del relativismo cultural dominante, va acompañado, en lo que atañe a la Iglesia, de una voluntad de coacción para que sea lo que no es; curiosamente, aquellos que luchan contra el autoritarismo que -según ellos- está presente en la Iglesia, pretenden imponer su postura del mismo modo que critican, es decir, autoritariamente. **Quieren imponer la democracia en la Iglesia**, pero, con toda seguridad, si se celebrara un referéndum acerca del modelo de Iglesia que desean los

104 <http://www.elplural.com/2012/07/31/unas-monjas-cobran-por-servir-comidas-obtenidas-del-banco-de-alimentos/>

105 <http://www.alfayomega.es/Revista/2004/pdf/alfa387.pdf>

fieles, saldría elegido el que lleva funcionando ya dos mil años. Porque, en realidad, **imponer un sistema democrático sólo sería la primera excusa para imponer otras desviaciones de tipo doctrinal o moral.**” Efectivamente no sólo llama “desviación” a acabar con el autoritarismo, sino que un poco más adelante se refiere a la democracia como “moda social”.

En realidad esta visión, que se extiende a todos los ámbitos de la vida puesto que tienen vocación de faro moral, ha sido asentada a lo largo de muchos siglos. Pero quizá especialmente, a tenor de la aparición de revoluciones y teorías políticas que darían lugar a los “socialismos”, haya que tener en cuenta las encíclicas *Quanta Cura* (y su *Syllabus Errorum*) y *Rerum novarum* (“De la Revolución o De Las Novedades Políticas”). La primera, escrita por quien se consideró por primera vez infalible, Pío IX, en 1864 dice en una de sus partes: “Opiniones falsas y perversas, que tanto más se han de detestar cuanto que tienden a impedir y aun suprimir el poder saludable que hasta el final de los siglos debe ejercer libremente la Iglesia católica por institución y mandato de su divino Fundador, así sobre los hombres en particular como sobre las naciones, pueblos y gobernantes supremos; **errores que tratan, igualmente, de destruir la unión y la mutua concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre fue tan provechosa así a la Iglesia como al mismo Estado.**” Entre lo que condena este Papa por considerarlo “errores de la modernidad” se encuentra el no someter la inteligencia al magisterio de la Iglesia, la separación entre la Iglesia y el Estado, la libertad de culto (¡!), pensamiento, imprenta y conciencia. Todo esto es un error según el Papa, porque estamos defendiendo “la libertad de perdición”.

Posteriormente Leon XIII, autor de *Rerum Novarum* en 1891 afina bastante más en la cuestión que estamos tratando: “**Al pretender los socialistas que los bienes de los particulares pasen a la comunidad,**

agravan la condición de los obreros, pues, quitándoles el derecho a disponer libremente de su salario, les arrebatan toda **esperanza** de poder mejorar su situación económica y obtener mayores provechos”.

“[...] por ser el hombre el único animal dotado de inteligencia, hay que concederle necesariamente la facultad, no sólo de usar las cosas presentes, como los demás animales, sino de poseerlas también **con derecho estable y perpetuo**”.

“**Se halla en la misma ley natural el fundamento y razón de la división de bienes y de la propiedad privada**”.

A pesar de ser uno de los fundamentos más claros de su doctrina sobre la justificación de la sociedad de clases y la desigualdad social, lo llamaron la “primera Encíclica social”, y teniendo esto en cuenta cobra coherencia el artículo del sacerdote Jesús Higuera aparecido en *ABC* el 27 de septiembre de 2009, bajo el título “La Obediencia es el Camino”¹⁰⁶. Tras esa explícita afirmación se pueden leer cosas como las siguientes: “**El hombre más libre que ha existido en la historia fue el hombre más obediente**”; “Curiosamente en nuestro tiempo, en el que tanto se habla de libertad, es cuando más se cuestiona **la virtud de la obediencia a la autoridad**, pues por un falso concepto de autonomía personal no se quiere depender de nadie”; “los padres se hacen casi esclavos de los hijos, los profesores muchas veces temen las reacciones violentas o maleducadas de los alumnos **y en las calles los tristemente famosos ‘antisistemas’ van sembrando la semilla de la violencia**”; “Es urgente recuperar el valor que tiene en la vida social un orden fundamentado en el derecho natural, [...], **un orden en el que la autoridad debe ser respetada, [...]**”; “[...] la autoridad más importante es la que nace del amor [...]”; “Cuando esto se olvida en la familia, en las

106 <http://www.abc.es/20090927/nacional-sociedad/obediencia-camino-20090927.html>

instituciones y de un modo especial en las autoridades públicas, se derrumba la **confianza natural que debemos tener en aquellos que nos deben guiar y enseñar**, y como consecuencia aparece una **cultura destructiva en la que cada individuo quiere ser su propia autoridad**"; "[...] la obediencia a aquellos que nos aman es el camino que conduce al crecimiento y a la vida".

Este discurso, repetido hasta la saciedad de mil formas distintas, tiene como objetivo evitar el enfrentamiento entre clases sociales. Los trabajadores debemos sentirnos "amados" tanto por los capitalistas como por la clase política en sus puestos de autoridades públicas. Cualquier salida dirigida a acabar con la explotación y por tanto con la existencia de privilegios y patrimonios sembrará "la semilla de la violencia", pero no la de los "antisistemas", como intenta hacer ver el sacerdote, sino la de quién ve amenazada su posición y recurre al porrazo, la pelota de goma, las detenciones y los estados de excepción. No creemos necesario tener que ilustrar esta afirmación, ya que cualquiera que haya salido a la calle a las miles de protestas que se han convocado últimamente habrá tenido ración suficiente de este material.

Pero si todavía se duda de qué influencia social tiene la estructura religiosa por excelencia en este país, sólo hay que observar la fotografía del acto en que 40 organizaciones empresariales españolas se mostraban un año antes dispuestas a financiar la visita que el Papa realizaría en agosto de 2011 en lo que llamaron "Jornadas de la Juventud"¹⁰⁷. En ella podemos ver a Ratzinger flanqueado por Rouco Varela, y tras él, entre otra mucha gente a Emilio Botín, presidente del Banco Santander; César Alierta, presidente de Telefónica; Antonio Vázquez, presidente de Iberia; Borja Prado, presidente de Endesa y Francisco Pérez González, consejero de honor del grupo PRISA (editor de El País).

No puede ser más simbólico que las cabezas de principales empresas energéticas, del transporte, de las comunicaciones, las finanzas y la información se retraten dando un espaldarazo a uno de los despliegues propagandísticos más grandes que ha tenido el catolicismo en años. Y el respaldo es mutuo. La Iglesia no ha tenido nada que decir ni en la estafa de Lehman Brothers que afectó a clientes del Santander ni en su promoción de desahucios, ni en el ERE de Telefónica pese a estar dando beneficios, ni en el del Grupo PRISA, ni en los 4.500 despidos y las rebajas salariales anunciados por Iberia, ni en la estafa continua de las eléctricas al conjunto de la población. Otros que estaban pero los medios no citaban y en la foto no salían en primera línea fueron: Iñigo de Oriol (Iberdrola), Francisco González (BBVA), Isidro Fainé (La Caixa), Juan Abelló (Sacyr Vallehermoso), Baldomero Falcones (FCC), Gerardo Díaz Ferrán (CEOE, hoy en prisión), Santiago Ybarra (Grupo Vocento), Antonio Fernández-Galiano y Felipe Benjumea (Abengoa), Catalina Luca de Tena (ABC), Julio Ariza (Intereconomía), Alfonso Coronel de Palma (COPE)¹⁰⁸. Es decir, faltaban muy pocos de los que dirigen realmente esta sociedad, resultando un ejemplo inmejorable de la colaboración estrecha que el poder religioso y el poder económico (y por tanto el político a su servicio) mantienen para que nada cambie en este orden de cosas que nos ha tocado vivir.

6. CONCLUSIONES

A pesar de la apariencia de laicidad y pluralidad hemos visto cómo la clase política que dirige las riendas del Estado mantiene una estrecha y firme colaboración con la Iglesia católica dejando las puertas abiertas de las instituciones públicas al clero. Los numerosos acuerdos firmados permiten

¹⁰⁷ http://elpais.com/diario/2010/07/03/sociedad/1278108009_850215.html

¹⁰⁸ <http://forocurasdemadrid.org/documentos/losmecenaserouco.htm>

incluso apropiaciones de inmuebles de la manera más grosera para recapitalizar continuamente la propia institución religiosa.

Pero este trato de favor no se basa en un comportamiento ejemplar, sino en una utilidad mutua, como hemos podido comprobar por los escándalos de abusos sexuales a menores y adultos que se han conseguido hacer públicos, el robo de bebés que tememos que quede impune finalmente con la muerte de la única monja imputada, o los turbios negocios especulativos dignos del más despiadado y contumaz capitalista.

Hubo una época en que su alianza con la nobleza en exclusiva desarrolló una visión anticlerical en la burguesía que pugnaba por desplazar a aquella del poder, como así sucedió en las revoluciones burguesas de finales del XVIII y principios del XIX. Pero cuando la nueva clase social tomó las riendas del poder rehabilitó los altares siendo consciente de la utilidad que la religión institucionalizada proporcionaba a la estabilidad social en un marco de desigualdad como el que seguimos soportando. Napoleón lo expresó magníficamente con la famosa frase: “Un cura me ahorra diez gendarmes”.

Después de las concesiones que las socialdemocracias capitalistas se vieron obligadas a hacer a la clase trabajadora en un contexto mundial de bloques, estamos viviendo el principio de la sustitución de los derechos sociales por la receta clásica: la caridad. El derecho es algo que el receptor puede exigir, la acción parte de él, mientras que la caridad es algo que uno recibe con suerte o humillación. No hay obligación alguna por parte de quien la administra y en aquél benefactor está el protagonismo. Una alternativa perfecta para quienes nos consideran poco más que números en una estadística. El cierre de centros médicos (de atención primaria y de especialidades), colegios, casas de acogida, la falta de viviendas de protección oficial, y otros muchos servicios que proporcionaban las instituciones públicas como parte de sus

obligaciones, están siendo sustituidos, con la colaboración de esas mismas administraciones, por la beneficencia de Cruz Roja, Cáritas y los Bancos de Alimentos, entre otros. Ya hemos visto las donaciones millonarias de dinero público e incluso la entrega de pisos a Cáritas procedentes del IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid) haciendo dejación clara y flagrante de sus funciones.

No es posible comprender por qué hacen esto sin asumir que estamos inmersos en una sociedad de clases en la que quienes tienen el control económico, y por tanto el político, sólo resultan estimulados por el aumen-

Pero si todavía se duda de qué influencia social tiene la estructura religiosa por excelencia en este país, sólo hay que observar la fotografía del acto en que 40 organizaciones empresariales españolas se mostraban un año antes dispuestas a financiar la visita que el Papa realizaría en agosto de 2011

to de sus beneficios y en definitiva su poder. Para llevarlo a cabo resulta inevitable que las condiciones de vida de la clase trabajadora empeoren progresivamente concretándose en reducciones de salarios y servicios sociales, y aumentos de la jornada y del ejército de reserva de trabajadores que constituyen los parados.

Las probabilidades de estallido social con un escenario como el que estamos viendo aumentarían si no existiese el amortiguador proporcionado por el poder eclesiástico, tanto con la beneficencia, como con los

discursos loando la sumisión. Cualquier movimiento social u organización revolucionaria que aspire a modificar sustancialmente este panorama, enfrentándose a los intereses capitalistas, está forzosamente condenada a atacar igualmente a la Institución religiosa que le sirve de soporte moral, en este caso la Iglesia católica.

EPÍLOGO

Durante la redacción de este trabajo han sucedido hechos de importancia en el seno de la Iglesia católica y hemos accedido a nuevas informaciones que llevarían a un proceso de continua revisión, añadido y modificación del Cuaderno. La dimisión de Ratzinger, el informe de tres cardenales sobre corrupción interna (el diario *La Repubblica* habla de una red de corrupción de sexo y chantajes en el mismo Vaticano http://www.repubblica.it/esteri/2013/02/21/news/riccatti_vaticano-53080655/), los obstáculos del Papa a la investigación de la pederastia durante su mandato en el Santo Oficio (http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/01/09/actualidad/1357758159_259261.html), el cobro de 250.000 dólares por una asociación polaca de jóvenes católicos para tranquilizar a la población sobre los efectos del “fracking” (<http://www.naturalgaseurope.com/poland-catholic-youth-shale-information-campaign>), son algo de aquello a lo que nos referimos.

Pero la intención del trabajo no es incluir absolutamente toda la información acumulada, algo imposible por otra parte, sino extraer de los datos y respaldar con ellos las conclusiones que aportamos sobre la actitud a mantener frente a las confesiones religiosas. Creemos haber cumplido el objetivo comprobando además que todos estos nuevos acontecimientos e informaciones no sólo no contradicen la línea argumental del trabajo, sino que vienen a reforzar la misma.



Confederación
Nacional del
Trabajo